

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día tres de Julio próximo, a las once de su mañana, en el piso segundo de la casa número uno de la calle del General Castaños, de Madrid, bajo las siguientes

#### Condiciones

Primera.—Servirá de tipo para la subasta la cantidad de trescientas mil pesetas, no admitiéndose posturas inferiores y debiendo los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado el diez por ciento en efectivo metálico, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Segunda.—Los autos y la certificación del Registro se hallan de manifiesto en Secretaría y las cargas y gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente que autorizo en Madrid a diecinueve de mayo de mil novecientos sesenta y dos.—El Juez, José López Borrasca.—El Secretario, Nicolás Cortés.—4.793.

En este Juzgado de Primera Instancia número 7 de Madrid se siguen autos de juzgado ejecutivo instados por el Procurador don Francisco Monteserín en nombre de don Demetrio Jiménez Jiménez contra don Antonio López López sobre pago de cantidad hoy en ejecución de sentencia, en los cuales, por providencia de 31 de agosto de 1961, se ha acordado requerir al ejecutado a fin de que dentro del término de seis días presente en Secretaría los títulos de propiedad del piso embargado en tales autos número 4 de la casa número 21 del pa-

seo de Santa María de la Cabeza, de esta capital, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser reclamados del Registro de la Propiedad correspondiente.

Y encontrándose en ignorado paradero el referido ejecutado, don Antonio López López, se hace al mismo tal requerimiento por medio del presente, y caso de haber fallecido, a sus herederos.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» se expide la presente, que firmo en Madrid a 22 de mayo de 1962.—El Secretario, José María López-Crozco.—4.639.

#### VALDEORRAS

El Juzgado de Primera Instancia de Valdeorras tramita expediente sobre declaración de fallecimiento de Santiago Vidal López, hijo de Francisco y Eulogia, que se ausentó de su domicilio de Castromao en 1915, sin tenerse más noticias suyas.

Barco de Valdeorras, 28 de abril de 1962.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Juez (ilegible).—4.658. 1.ª 1-6-1962

#### VILLANUEVA DE LOS INFANTES

Don Leopoldo Roales-Nieto y Gómez, Juez Comarcal en funciones de Juez de Primera Instancia de esta ciudad y su partido, hago saber que en este Juzgado, y a instancia del Procurador don Arnaldo Serrano Simarro, en nombre y representación de don Francisco Ruiz Escribano y López de la Manzanera, se tramita procedimiento sumario hipotecario contra las fincas pertenecientes a don Sebastián Pacheco Serrano y otros, cuya identificación es, según inscripción del Registro de la Propiedad, la siguiente:

1.ª Tierra en término de esta ciudad de Villanueva de los Infantes, sitio, casa o Dehesa del Monte, plantada en parte de viña con la noria y huerta dentro de su perímetro; mide ocho fanegas, equivalentes a cinco hectáreas, quince áreas y diecisésis centíreas, y linda: Norte,

Carmen Solera Resa; Sur, María de los Angeles Soler; Este, Manuel Rodríguez Serrano, y Oeste, Francisco Pacheco Serrano. Es en su mayor parte de secano y lleva aneja la tercera parte indivisa de la casa cortijo existente en la finca matriz. Valorado en ochenta y un mil pesetas.

2.ª Tierra secano cereales, en término de Villanueva de los Infantes, sitio Dehesa del Monte, de cuatro fanegas o dos hectáreas cincuenta y seis áreas y cincuenta y ocho centíreas, que linda: Norte, herederos de Eusebio de Agustín y veintena; Sur, marquesa de Sevillano; Este, herederos de don Lorenzo Fernández Yáñez, y Oeste, Juan Ramón Morales. Valorada en dieciocho mil pesetas.

A instancia del acreedor se mandó en providencia de fecha de hoy sacar a segunda subasta las expresadas fincas, cuyo remate tendrá lugar el día 20 de agosto del corriente, a las doce de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sirviendo de tipo las cantidades expresadas para cada finca, no admitiéndose postura alguna que sea inferior al mismo, debiendo consignar los postores, excepto el acreedor, en el Juzgado o en el establecimiento público adecuado el 10 por 100 del tipo fijado para poder tomar parte en la subasta.

Los autos y la certificación del Registro comprendiva de las inscripciones de dominio y derechos reales a que están sujetos los inmuebles se hallarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Villanueva de los Infantes a 14 de mayo de 1962.—El Secretario judicial (ilegible).—Visto bueno: el Juez, Leopoldo Roales-Nieto y Gómez.—4.701.

## V. Anuncios

### MINISTERIO DE MARINA

#### Ayudantías Militares

Don José Martínez Rey, Alférez de Navío, Juez instructor de la Ayudantía Militar de Marina de Marín.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se instruye el preceptivo expediente de salvamento como consecuencia del auxilio prestado en la mar el día 19 del corriente al vapor de pesca «Humbelina Franco», folio 7.282, de la 3.ª lista de la matrícula de Vigo, por el de igual clase «Nuevo Francisqueño», folio 1.041 de la 3.ª lista de la matrícula de Marín, cuando el primero de los citados buques se hallaba imposibilitado para navegar por sus propios medios, conduciéndole desde la situación latitud 42° 9' Norte, longitud 9° 19' W hasta el puerto de Marín.

Lo que se hace público en virtud de lo preceptuado en el artículo 27 del título adicional a la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina, a fin de que cuantas personas o entidades se crean interesadas en el expresado auxilio lo ha-

gan saber a este Juzgado dentro del plazo de treinta días, bien por escrito o personándose en el mismo.

Marín, 23 de mayo de 1962.—El Alférez de Navío, Juez instructor, José Martínez Rey.—2.397.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Delegaciones Provinciales

##### HUESCA

Habiendo desaparecido el resguardo de un depósito provisional para subastas, constituido por Industrias del Auto Transporte Reunidas, S. A., el día 21 de agosto de 1956, de pesetas diecisésis mil trescientas (16.300), cuyo número de entrada es el 545 y número de registro el 88, depósito provisional de la fianza para la línea de transporte regular de viajeros, equipajes y encargos por carretera entre Pamplona y Huesca, se hace público en este «Boletín Oficial del Estado» por si pudiera presentarse reclamación dentro del plazo de dos meses, a partir de la publicación de este anuncio, pues de lo contrario quedará nulo el referido resguardo

y sin ningún valor ni efecto, expidiéndose el correspondiente duplicado.

Huesca, 4 de mayo de 1962.—El Delegado de Hacienda.—664.

##### TOLEDO

Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito número 6.260 de entrada y 2.959 de registro, constituido por el Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Talavera de la Reina el 9 de septiembre de 1949 por un importe de cinco mil pesetas, a disposición de dicho Juzgado, para garantizar libertad provisional del procesado Manuel González Martín Rueda en causa número 116 de 1949 por falsedad y estafa, se hace público por medio de este anuncio, a fin de que en el plazo de dos meses puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, y en caso de hallarse dicho resguardo en poder de alguna persona se servirá presentarlo en la Intervención de Hacienda de esta Provincia en el plazo indicado, pues de lo contrario quedará nulo y sin ningún valor, procediéndose a expedir un duplicado del mismo.

Toledo, 25 de mayo de 1962.—El Delegado de Hacienda, José Fernández y Fernández.—2.871.

## Tribunales de Contrabando y Defraudación

BARCELONA

Se hace saber a Frigerio Ezio, Albert Guillet, un tal Marcel, Félix Salas San Andrés y Agustín Monter Cort. todos ellos en ignorado paradero, así como al propietario del garaje «Los Frenos», de Madrid, y a Schmitz Jean, residente en Bruselas (Bélgica), calle Beillard, número 124, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha acordado convocar sesión del mismo en Comisión Permanente para el día 13 de junio a las once treinta horas para ver y fallar el expediente número 662/1961, instruido por aprehensión de coche Studebaker Champion, placa belga 5 Y 861, motor 1.008.357, chasis GI 200/029, la cual se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

A dicho acto deberán comparecer por sí o asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, pudiendo designar comerciante o industrial matriculado en esta localidad, con establecimiento abierto y más de cinco años de alta en su ejercicio, que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, cuyo cargo desempeñará el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, según los artículos 50 y 77 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, si el inculpado no efectuara ninguna designación, o, siendo varios los inculpados, no se pusieran de acuerdo sobre ella.

Los citados podrán presentar en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho, según determina el número tercero del artículo 78 de la mencionada ley.

Barcelona, 22 de mayo de 1962.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Presidente (ilegible).—2.956.

\*

Se hace saber a Fernando Alsina Lamarcia, por sí y como Gerente de la entidad «Mercado del Automóvil, S. A.», que tuvo su domicilio social en la calle de París, número 206, de esta capital, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha acordado convocar sesión del mismo en Comisión Permanente para el día 13 de junio a las once horas para ver y fallar el expediente número 480/1961, instruido por aprehensión de automóvil Citroën matrícula B-167.321, que ha sido valorado en cuarenta mil pesetas, la cual se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

A dicho acto deberá comparecer por sí o asistido, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, pudiendo designar comerciante o industrial matriculado en esta localidad, con establecimiento abierto y más de cinco años de alta en su ejercicio, que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, cuyo cargo desempeñará el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, según los artículos 50 y 77 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, si el inculpado no efectuara ninguna designación, o, siendo varios los inculpados, no se pusieran de acuerdo sobre ella.

Los citados podrán presentar en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho, según determina el número tercero del artículo 78 de la mencionada ley.

Barcelona, 22 de mayo de 1962.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Presidente (ilegible).—2.955.

\*

Se hace saber al Representante legal de «Mercado del Automóvil, S. A.», que tuvo su domicilio social en Barcelona, calle de París, número 206, que el ilus-

trísimo señor Presidente de este Tribunal ha acordado convocar sesión del mismo en Comisión Permanente para el día 15 de junio a las trece horas, para ver y fallar el expediente número 98/1962, instruido por aprehensión de automóvil Studebaker matrícula B-188.812, la cual se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

A dicho acto deberá comparecer por sí o asistido, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, pudiendo designar comerciante o industrial matriculado en esta localidad, con establecimiento abierto y más de cinco años de alta en su ejercicio, que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, cuyo cargo desempeñará el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, según los artículos 50 y 77 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, si el inculpado no efectuara ninguna designación, o, siendo varios los inculpados, no se pusieran de acuerdo sobre ella.

Los citados podrán presentar en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho, según determina el número tercero del artículo 78 de la mencionada ley.

Barcelona, 24 de mayo de 1962.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Presidente (ilegible).—2.954.

\*

Se hace saber a un tal señor Muñoz, indicado como intermediario por parte inculpada en la compraventa de un coche Buick matrícula BU-3.587, que ha sido valorado en cuarenta mil pesetas, que el ilustrísimo señor Presidente de ese Tribunal ha acordado convocar sesión del mismo en Comisión Permanente para el día 15 de junio a las doce treinta horas para ver y fallar el expediente número 48/1962, instruido por aprehensión del referido coche Buick BU-3.587, la cual se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

A dicho acto deberá comparecer por sí o asistido, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, pudiendo designar comerciante o industrial matriculado en esta localidad, con establecimiento abierto y más de cinco años de alta en su ejercicio, que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, cuyo cargo desempeñará el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, según los artículos 50 y 77 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, si el inculpado no efectuara ninguna designación, o, siendo varios los inculpados, no se pusieran de acuerdo sobre ella.

Los citados podrán presentar en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho, según determina el número tercero del artículo 78 de la mencionada ley.

Barcelona, 24 de mayo de 1962.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—2.953.

\*

Se hace saber a Jaime Segura Tasias, domiciliado en San Julián de Loria (Andorra), «Casa Isidro»; de un tal señor Gabernet, comerciante, domiciliado en Andorra, y de José Silvestre Ibars, de San Julián de Loria, propietario del camión «Ford», matrícula de AND-1620, que transportaba la mercancía aprehendida, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha acordado convocar sesión del mismo en Comisión Permanente para el día 6 de junio, a las once horas, para ver y fallar el expediente número 210-62, instruido por aprehensión de accesorios de automóvil, la cual se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

A dicho acto deberá comparecer por sí

o asistido, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, pudiendo designar comerciante o industrial matriculado en esta localidad con establecimiento abierto y más de cinco años de alta en su ejercicio, que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, cuyo cargo desempeñará el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, según los artículos 50 y 77 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, si el inculpado no efectuara ninguna designación, o, siendo varios los inculpados no se pusieran de acuerdo sobre ella.

Los citados podrán presentar en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho, según determina el número tercero del artículo 78 de la mencionada Ley.

Barcelona, 18 de mayo de 1962.—El Secretario del Tribunal (ilegible).—Visto bueno, el Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—2.864.

## GUIPUZCOA

Don Prudencio Merino Rodríguez, Secretario del Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación de Guipúzcoa.

Certifico: Que por el Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación de Logroño se ha remitido a este Tribunal la notificación que, copiada literalmente, dice como sigue:

«Desconociéndose el actual paradero de Gregorio Ustara Martínez y María Jesús Terrazas, domiciliados anteriormente en Irún, calle Zubiaurre, 6 y 8, y el de Paulino Luis Fraile, Miguel Mas Gómez y Joaquín Montoya Castrillo, cuyos últimos domicilios fueron Irún, paseo de Colón; Banco de Irún, portería; San Sebastián, calle Francisco Javier, número 10; Irún, calle República Argentina, número 6, respectivamente, por medio de la presente notificación se les hace saber lo siguiente:

El Tribunal Superior de Contrabando y Defraudación en pleno, en su sesión de 16 de marzo de 1962, al conocer el expediente número 8-59 de este Tribunal Provincial por aprehensión de un automóvil «Renault» y un automóvil «Peugeot», ha tomado el siguiente acuerdo:

1.º Estimar el recurso interpuesto por Jaime Cortés Martínez, absolviéndole de la sanción que le fué impuesta y desestimando el interpuesto por Daniel García Yagüe. 2.º Revocar en su consecuencia el fallo dictado, declarando en su lugar: Primero. Que los hechos probados son constitutivos de dos infracciones de contrabando, una de mayor cuantía, respecto al automóvil marca «Peugeot» matrícula M-176172, por un importe de 75.000 pesetas y otra de menor cuantía respecto al automóvil marca «Renault», matrícula BI-26376, por un importe de 32.000 pesetas, por la importación sin licencia de los mismos comprendida en el apartado 2 del artículo 7 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación. Segundo. Que son responsables en concepto de autores de las dos infracciones cometidas Gregorio Usara Martínez y Paulino Luis Fraile, absolviendo libremente a los demás inculpados en el expediente. Tercero. Declarar la concurrencia de un delito conexo en cada una de ambas infracciones, comprendido en el número 2 del apartado 2 del artículo sexto de la Ley respecto a ambos inculpados. Cuarto. Imponer la sanción de multa del cuádruplo a seis veces el valor de la mercancía aprehendida en la infracción de mayor cuantía en el límite superior en su grado máximo, y del duplo al cuádruplo en el mismo límite superior respecto a la infracción de menor cuantía en la forma y proporciones siguientes: A Gregorio Usara Martínez y a Paulino Luis Fraile, a cada uno de ellos, por la infrac-

ción de mayor cuantía, la sanción de multa de 225.000 pesetas, de las que serán exigibles 200.000 pesetas, y las 25.000 restantes en el caso de que se aprecie la existencia del delito conexo, y a cada uno de los antes expresados, por la infracción de menor cuantía, la sanción de multa de 64.000, correspondiendo la de 53.333,34 pesetas y la de 10.666,66 pesetas, si se apreciara la existencia de delito, así como la sanción subsidiaria de privación de libertad con el límite máximo de cuatro años en caso de insolencia, respecto a la primera infracción, y de dos años para la segunda infracción, y la de comiso, respecto a los automóviles marca «Peugeot», matrícula M-176172, marca «Renault», matrícula BI-26376. Quinto. Que ha lugar a la concesión de premio a los aprehensiones y denunciantes, excepto a la Guardia Civil de Oviedo. 3º Remitir testimonio del recurso de alzada interpuesto por Jaime Cortés Martínez y documentos que al mismo se acompañan al Juzgado Especial de Delitos Monetarios, a los efectos procedentes en derecho.

Asimismo se les comunica que contra el expresado fallo pueden recurrir los declarados responsables en vía contencioso-administrativa ante el Tribunal Supremo de Justicia en el plazo de dos meses, contados desde el siguiente día al de la presente notificación, significando que dicho recurso no suspende la ejecución de los pronunciamientos dictados en este fallo (artículos 85 y 102 de la Ley).»

Lo que se publica para cumplir lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, de 26 de noviembre de 1959.—El Secretario, Prudencio Merino.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda, Presidente. 2.866.

Por el Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación de Logroño se ha remitido a este Tribunal la notificación que, copiada literalmente, dice así:

«Desconociéndose el actual paradero de Miguel Mas Gómez, domiciliado anteriormente en calle Franco Javier, número 10, San Sebastián, por medio de la presente notificación se le hace saber lo siguiente:

El Tribunal Superior de Contrabando y Defraudación en pleno, en sesión de 16 de marzo de 1962, al conocer el expediente número 8 de 1959 de este Tribunal Provincial por aprehensión de un automóvil «Renault» y un automóvil «Peugeot», ha tomado, entre otro, el siguiente acuerdo:

Absolverle a usted de toda responsabilidad en el expediente número 8 de 1959.»

Lo que se publica para cumplir lo dispuesto en el artículo 89 del Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, de 26 de noviembre de 1959.

San Sebastián a diecisésis de mayo de mil novecientos sesenta y dos.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—2.865.

#### MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Francisco Barrios Trujillo, que últimamente tuvo su domicilio en esta capital, calle de Azucena, número 51, primer centro, por medio de la presente se le hace saber lo que sigue:

Habiéndose formulado recurso de alzada para ante el Tribunal Superior de Contrabando por don Pío Alfonso Monetti Scheneizer, contra el fallo dictado por este Tribunal en sesión de fecha 7 de marzo de 1962, al conocer el expediente número 16/58, se comunica a usted como parte interesada en el mismo, que en virtud de lo dispuesto en el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, tendrá de manifiesto en la Secretaría de

este Tribunal las actuaciones de referencia con el mencionado recurso durante el plazo de quince días, a contar de la fecha de inserción de la presente en el «Boletín Oficial del Estado» para que pueda alegar cuanto estime procedente.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 19 de mayo de 1962.—El Secretario, Ángel Serrano Guirao.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, José González Vilchez.—2.869.

## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

### Comisarías de Aguas

#### E BRO

Habiéndose formulado en este servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Industrial Piscícola Navarra, S. L.».

Domiciliada en Pamplona, calle San Ignacio, número 8.

Cantidad de agua que se pide: Cinco metros cúbicos por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Aragón.

Términos municipales en que radican las obras: Término de Yesa.

Destino de aprovechamiento: Piscifactoria industrial.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría, sitas en Zaragoza, avenida del General Mola, número 26, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas dentro del referido plazo otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con ella. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello en el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 3 de mayo de 1962.—El Comisario Jefe, J. Reguart.—669.

#### TAJO

### Concesiones de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Santiago Blanco González y otros, avenida de Hernán Cortés, 50, Cáceres.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: Nueve litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Tajo.

Términos municipales en que radican las obras: Portezuelo (Cáceres).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello en el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Cáceres, 8 de mayo de 1962.—El Comisario Jefe de Aguas, P. D., Manuel Bada Herrera.—754.

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Comunidad de Propietarios de la ciudad de San Ramón.

Y de su representante: don Ramón Rodríguez Arribas, con domicilio en Ferraz, número 63, segundo derecho.

Clase de aprovechamiento: Abastecimiento y usos domésticos.

Cantidad de agua que se pide: Cuatro litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Pantano de San Juan, río Alberche.

Términos municipales en que radican las obras: San Martín de Valdeiglesias (Madrid).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, calle de Agustín Bethencourt, número 4 (Nuevos Ministerios), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello en el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Madrid, 30 de abril de 1962.—El Comisario Jefe de Aguas, Longinos Luengo.—761.

Habiéndose formulado en esta Comisión la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Doña Josefina González González y hijos, don Rafael, doña Pilar y don Luis Buenadicha González.

Y de su representante: Don Carlos Puebla Gutiérrez.

Domicilio: Calle Sillería, número 10, Toledo.

Clase de aprovechamiento: Riego.

Cantidad de agua que se pide: 66 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Tajo.

Términos municipales en que radicarán las obras: Mesegar (Toledo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta horas naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en la C. de A. de la Cuenca del Tajo, sita en Toledo, calle de la Plata, número 19, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Toledo, 10 de mayo de 1962.—El Comisario Jefe de Aguas, P. D. E. Díaz-Rato. 769.

Habiéndose formulado en esta Comisión la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: John P. Fitzpatrick.

Y de su representante: Don Ignacio de Muguiro y Padilla, Ayala, 13, Madrid.

Clase de aprovechamiento: Usos domésticos.

Cantidad de agua que se pide: 0,024 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Alberche.

Términos municipales en que radicarán las obras: San Martín de Valdeiglesias (Madrid).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta horas naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisión de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, calle Agustín Bethencourt, número 4 (Nuevos Ministerios), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los

referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Madrid, 10 de mayo de 1962.—El Comisario Jefe de Aguas, Longinos Luengo.—4.458.

#### NORTE DE ESPAÑA

##### Concesiones de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisión de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Buenaventura Arrinda y Ángel Oyanguren.

Clase de aprovechamiento: Lavado de arenas.

Cantidad de agua que se pide: Diez (10) litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo Zaballe Che o Errecalde.

Término municipal en que radicarán las obras: Sopelana (Vizcaya).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta horas naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisión de Aguas, sitas en Oviedo, plaza de España, número 2, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 8 de mayo de 1962.—El Comisario Jefe, Juan González López-Villamil.—765.

Habiéndose formulado en esta Comisión de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Sociedad Limitada de Productos Químicos, S. J.»

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: Cinco (5) litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo Lagadoce.

Término municipal en que radicarán las obras: Arteijo (La Coruña).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre

un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta horas naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisión de Aguas, sitas en Oviedo, plaza de España, número 2, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 11 de mayo de 1962.—El Comisario Jefe, Juan González López-Villamil.—824.

#### MINISTERIO DE TRABAJO

##### Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo

###### DIRECCIÓN

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 10 de diciembre de 1961 falleció el obrero Antonio Velasco Alfonso, natural de Málaga, hijo de Isidro y de Manuela, domiciliado en Muralla, 10, Málaga, que trabajaba al servicio de Trinidad Arcos López.—2.931.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 25 de agosto de 1961 falleció en Real de la Jara (Sevilla) el obrero Antonio Machado Gil, natural de Santa María de Nava (Badajoz), hijo de Miguel y de Demetria, domiciliado en Santa María de Nava (Badajoz), que trabajaba al servicio de Aurelio Rufo Macías.—2.932.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 23 de febrero de 1962 falleció en Avila el obrero Eleuterio Hernández Martín, natural de Avila, hijo de Eleuterio y de Marcelina, domiciliado en Angel Torres, 17, Avila, que trabajaba al servicio de Vicente Carrera Blázquez.—2.933.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo. Alcalá 56.

Madrid, 23 de mayo de 1962.—El Director.

#### MINISTERIO DE INDUSTRIA

##### Delegaciones Provinciales

###### LA CORUÑA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria,

calle de Fernando Macías, número 35, 1.<sup>o</sup>, en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos:

#### *Ampliación de industria*

Peticionario: Frigoríficos del Noroeste, Sociedad Anónima.

Objeto de la petición: Ampliar la planta frigorífica que tiene autorizada en Riveira, con la instalación de una fábrica de hielo y su conservación en cámaras.

Presupuesto: 4.872.400 pesetas.

Producción 50 toneladas cía de hielo. Capacidad de la cámara para 150 toneladas.

Se empleará maquinaria nacional.

#### *Legalización de instalaciones eléctricas*

Peticionario: Don Gerardo Antelo Rodríguez.

Objeto de la petición: Legalizar las siguientes instalaciones eléctricas:

Centro transformador aéreo en Campo de Carlejo-Rial (Valle del Dubra), de 10 KVA., 6.000/220-127 V.

Centro transformador aéreo en Boiro-Rial (Valle del Dubra), de 10 KVA., 6.000/220-127 V.

Centro transformador aéreo en Malvares-Rial (Valle del Dubra), de 10 KVA., 6.000/220-127 V.

Centro transformador aéreo en San Esteban-Rial (Valle del Dubra), de 2 KVA., 6.000/220 V.

Centro transformador aéreo en Lale-Couceiro (Valle del Dubra), de 3 KVA., 6.000/220 V.

Línea aérea de 4.000 metros de longitud, a 6.000 V., desde Rial a Halvares, para alimentar los transformadores de Carlejo, Boiro y Malvares; desde este último, y en una longitud de 2.100 metros, siguen dos fases para dar servicio a los transformadores de San Esteban y Lale.

Presupuesto: 149.000 pesetas.

Los materiales empleados son de procedencia nacional.

#### *Nuevas instalaciones eléctricas*

Peticionario: Distribuidora Eléctrica de Monfero e Irijoa.

Objeto de la petición: Instalar un centro de transformación de 5 KVA., relación  $15.000 \pm 5$  por 100/380-220 V., a pie de la línea a 15.000 V. existente. Dicho centro suministrará energía a los lugares de Salgueiral, Outeiro de Mántaras y Boveda, de Ayuntamiento de Irijoa.

Presupuesto: 140.905 pesetas.

Se emplearán materiales de procedencia nacional.

Peticionario: Electra del Jallas, S. A.

Objeto de la petición: Prolongar desde Brandomil (Zás) 3.000 metros más la línea a 5.500 autorizada, en cuyo final se instalará un centro de transformación de 10 KVA., relación  $5.500 \pm 5$  por 100/230-137 V., para suministrar energía a los lugares de Arman, Grijoa, Piteiras, Cubelos, Costa y Trueba, del Ayuntamiento de Santa Comba.

Presupuesto: 181.318 pesetas.

Se emplearán materiales de procedencia nacional.

Peticionario: Hidroeléctrica de Mesia.

Objeto de la petición: Instalar una línea a 15.000 V., de 4.200 metros de longitud, que partirá desde el transformador de Vilar (Mesia) a Borrifans, con una derivación de 1.700 metros desde Teixoeiras a Bascoy. Dicha línea y ramal alimentarán los siguientes centros de transformación, de relación  $15.000 \pm 5$  por 100/380-220 V., para suministrar energía a los lugares que se citan a continuación:

Transformador de 10 KVA. en Borrifans (Cesuras): Pousadoiro, Brufe, Torre, Peteiros, Azoy, Roris, Fondevila, Iglesia,

Borrifans (San Pedro), Raña y Piñoy y a una industria de molinería.

Transformador de 5 KVA., en Bascoy (Mesia): Agualada, Vilarinho, Pedreira, Faredes, Mande, Sacurnin, Bascoy (Santiago), Regueiro, Madio, Bermuy, Tamarín, Teixoeiras y Puebla y a un molino.

Presupuesto: 228.820 pesetas.

Se emplearán materiales de procedencia nacional.

Peticionario: Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A. (FENOSA).

Objeto de la petición. Instalar un ramal, derivado de la línea a 5.000 V., preparada para 10.000, que se dirige al Campo de Labacolla para el aeropuerto. Dicho ramal tendrá una longitud de 122 metros y alimentará un centro de transformación de 50 KVA., relación  $10.000 \pm 5$  por 100/220-127 V., para suministrar energía a las industrias de don Antonio Salvado y a varios abonados que hay en la carretera junto al aeropuerto.

Presupuesto: 63.745 pesetas.

Se emplearán materiales de procedencia nacional.

Peticionario: Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A. (FENOSA).

Objeto de la petición: Sustituir una línea aérea desde la subestación de Santa Marina a Valdovino en el tramo comprendido dentro de la finca ocupada por la Marina de Guerra, en la parroquia de San Mateo de Trasancos y con motivo de instalarse en aquella dependencia una estación radioreceptor, por dos cables subterráneos de  $3 \times 50$  milímetros cuadrados, y al propio tiempo se proyecta tender otro cable de  $3 \times 16$  milímetros cuadrados para el servicio de dicha estación radioreceptor.

Presupuesto: 216.750 pesetas.

Se emplearán materiales de procedencia nacional.

Peticionario: Hijos de Plácido Fabeiro.

Objeto de la petición: Instalar una línea a 5.000 V., preparada para 10.000, derivada del centro transformador de Esparís, de 3.100 metros de longitud, la cual alimentará un transformador de 15 KVA. para suministrar energía a Niñans, Touritis, Espiñeiro, Veijo y Cristiniil, y a otro transformador de 7.5 KVA., para el servicio de los lugares de Amanecida, Mató y Moldes, todos ellos de Brión.

A continuación del ramal que alimenta la estación de Ons, se construirá otro ramal de 220 metros, para servir a un centro transformador de 30 KVA., para el suministro de energía al aserradero de don José Barca y para el alumbrado de parte de la parroquia.

Asimismo, de la línea que parte de Negreira, se alimentará un transformador de 10 KVA., para el servicio de los poblados de Salaño Grande y Salaño Pequeño y otro de 5 KVA., para los poblados de Hombre y Forján, todos ellos del Ayuntamiento de Brión.

Relación transformación:  $10.000 \pm 5$  por 100/380-220 V.

Presupuesto: 394.365 pesetas.

Se emplearán materiales de procedencia nacional.

Peticionario: Don Jesús Romero Calvo.

Objeto de la petición: Instalar un ramal a 10.000 V., de 1.010 metros de longitud, derivado del transformador de Gorbullos (Tordoya), en cuyo extremo se instalará un centro de transformador de 10 KVA., relación  $10.000 \pm 5$  por 100/380-220 V., para suministrar energía a los lugares de Villagudín (Tordoya) y a los de Reboreda, Gandra, Puentes de Santaya y Villarta, de Ayuntamiento de Ordenes.

Presupuesto: 119.540 pesetas.

Se emplearán materiales de procedencia nacional.

Peticionario: Hijos de Plácido Fabeiro.

Objeto de la petición: Instalar un ramal de línea a 5.000 V., de 200 metros de longitud, derivado de la línea existente que alimenta el transformador de Rial. Dicho ramal estará preparado para trabajar a 10.000 V. y alimentará un centro de transformación de 75 KVA., relación  $10.000-5.000 \pm 5$  por 100/220-127 V., el cual suministrará energía a varias industrias y a la parroquia de Rial, Ayuntamiento de Valle del Dubra, descargándose así el servicio del transformador que existe actualmente en dicho lugar.

Presupuesto: 76.100 pesetas.

Se emplearán materiales de procedencia nacional.

La Coruña, 8 de mayo de 1962.—El Ingeniero Jefe, Mariano Mijala. 2.842.

#### **OVIEDO**

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se somete a información pública la siguiente solicitud pudiendo las personas o entidades que se consideren afectadas presentar en esta Delegación de Industria (Marqués de Santa Cruz, 13, 4.<sup>o</sup>), y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos:

Peticionario: «Electra de Viigo, S. A.»

Ampliación de la central de Silvón (Boal) con la instalación de un segundo grupo de 35 MVA., así como su transformador de potencia y servicios auxiliares.

Presupuesto total: 88.500.000 pesetas.

La turbina, alternador, válvula de mariposa y aparellaje, a 11.000 V., por un importe de 37.300.000 pesetas, serán de procedencia extranjera.

Oviedo, 16 de mayo de 1962.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—4.677.

#### **ZARAGOZA**

#### *Ampliación de industria*

Peticionario: Don Cristóbal Juárez Bermúdez

Emplazamiento: Zaragoza.

Capital: Pasa de 2.074.000 pesetas a 8.392.200 pesetas.

Objeto: Ampliar industria construcción piercerio y elementos de automóvil, instalando maquinaria por valor de pesetas 5.822.740.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Producción anual de ampliación: 320 diferenciales (sin engranajes), 2.000 cubos v 2.000 tambores.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, dentro del plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos en esta Delegación de Industria, General Franco, número 126, Zaragoza.

Zaragoza, 12 de mayo de 1962.—El Ingeniero Jefe, G. Renom de Padreny.—4.305.

#### **Distritos Mineros**

Los Ingenieros Jefes de los Distritos Mineros que se indican hacen saber: Que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación, con expresión del número, nombre mineral, hectáreas término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia:

**MADRID***Provincia de Segovia*

**800.** «La Hoyuela». Hierro. 502. Monterrubio, Lastras del Pozo y Márugán. 9-5-62. 56.

**SANTANDER**

**15.989.** «Sorpresa Segunda». Hierro. 45. Soba. 11-5-62. 56.

**SANTA CRUZ DE TENERIFE**

**1.883.** «Aguajilva». Piedra pómex. 830. San Sebastián de la Gomera y Hermigua. 4-5-62. 54.

**1.894.** «Amp. a Los Poleos». Piedra pómex. 334. Garafía y Barlovento. 7-5-62. 55.

**1.893.** «Amp. a Cumbre Vieja». Piedra pómex. 334. Garafía. 9-5-62. 56.

**ZARAGOZA***Provincia de Soria*

**953.** «Loma Charra». Hierro. 768. Muro de Agreda y Olvega. 25-4-62. 47.

Lo que se hace público, a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación, lo verifique por escrito en el término de treinta días.

**MINISTERIO  
DE AGRICULTURA****Jefaturas Provinciales Agro-nómicas****CIUDAD REAL***Nueva industria*

Peticionario: «Argalde, S. L.»  
Emplazamiento: Argamasilla de Alba.  
Objeto de la petición: Instalación fábrica deshidratación alfalfa.  
Maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo máximo de diez días, en las oficinas de esta Jefatura, ronda de Santa María, número 31.

Ciudad Real, 18 de mayo de 1962.—El Ingeniero jefe (ilegible).—4.428.

**MALAGA***Ampliación de almazara*

Peticionario: Cooperativa Sindical Agropecuaria «Nuestra Señora de los Remedios».

Localidad: Antequera.

Objeto de la petición: Ampliación de industria destinada a la obtención de aceites.

Capital: Ochocientas setenta y siete mil novecientas cinco pesetas (877.905).

Maquinaria: Nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales afectados presenten por triplicado los oportunos escritos, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Jefatura Agronómica, edificio de la Aduana, piso segundo.

Málaga, 24 de mayo de 1962.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—2.944.

**Jefaturas Provinciales de Ganadería****LOGROÑO***Nueva industria*

Peticionario: Don Juan López Jiménez.  
Emplazamiento: Alfaro.  
Objeto: Cámara frigorífica en carnicería.

Capital: 35.000 pesetas.

Maquinaria: Nacional.

Se hace pública esta petición para que aquellos industriales que se encuentren afectados por la misma presenten ante esta Jefatura Provincial, en el plazo de diez días y por cuadruplicado, los escritos que estimen convenientes.

Logroño, 23 de mayo de 1962.—El Jefe provincial de Ganadería, Julián Cuevas Alvarez.—2.942.

**MADRID***Nueva industria*

Peticionario: Don Rafael Fuentes Muñoz.  
Emplazamiento: Apodaca, número 8, Madrid.

Objeto: Instalación fábrica embutidos.  
Producción anual: 3.600 kilogramos embutidos y 100 kilogramos chicharrones.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días hágase público la presentarse las reclamaciones por cuadruplicado contra la autorización de dicha industria ante esta Jefatura Provincial de Ganadería (Almirante, 28).

Madrid, 23 de mayo de 1962.—El Jefe del Servicio, Esteban Ballesteros.—2.879.

**MURCIA***Ampliación de industria*

Peticionario y domicilio: Don Diego Celdrán Atiénzar. Mazarrón.

Clase de industria: Fábrica de embutidos.

Objeto de la ampliación: Instalar embutidora con motor de 1 CV., amasadora con motor de 2 CV., picadora con motor de 3 CV., compresor con motor de 4 CV. y otro material auxiliar de la industria, todo ello de procedencia nacional.

Se hace pública dicha petición para que puedan ser formuladas reclamaciones por escrito ante esta Jefatura en el plazo de diez días.

Murcia, 19 de mayo de 1962.—El Jefe de los Servicios (ilegible).—2.875.

**SALAMANCA***Ampliación de industria*

Peticionario: Eusebio González y Compañía, S. A.

Emplazamiento: Puerto de Béjar.

Objeto: Ampliar su fábrica de embutidos con matadero industrial anejo, instalando una cámara frigorífica Worthington con motor de 15 HP. para el compresor de la cámara y de 6 HP. para el de la antecámara, una máquina de descortezar y hacer dados de tocino Ausio con motor de 2 HP., una cortadora Ecem con motor de 4 HP., una embutidora Suprema con motor de 3 HP., una cortadora Cruells con motor de 4 HP. y una separadora de plasma Lisige con motor de 1/4 HP.

Capital de ampliación: 751.450 pesetas.

Producción anual: Antes, 142.700 kilogramos; después, 276.600 kilogramos de los distintos productos de chacinería que figuran en el cuestionario.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Esta petición se somete a información pública, pudiendo quienes se consideren afectados presentar reclamación por es-

critico cuadruplicado y debidamente reintegrado durante el plazo de diez días hábiles ante esta Jefatura.

Salamanca, 14 de mayo de 1962.—El Jefe del Servicio, E. F. Urquiza.—4.306.

**Servicio Nacional del Trigo****ALBACETE***Nueva industria*

Peticionario: Don Angel Díaz Ramírez.  
Objeto de la petición: Instalar un molino de piensos.

Localidad de emplazamiento: «El Sa huco» (Peñas San Pedro).

Capital: 74.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Albacete, 21 de mayo de 1962.—El Jefe provincial (ilegible).—2.873.

**CUENCA***Instalación de un molino de piensos*

Peticionario: Cooperativa Local del Campo «San Antonio Abad».

Objeto de la petición: Instalación de molino para molienda de piensos.

Localidad de emplazamiento: Mira.

Capital: 93.722 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cuenca, 24 de mayo de 1962.—El Jefe provincial (ilegible).—2.939.

**LA CORUÑA***Legalización molino piensos*

Peticionario: Don Jesús Ramos Mato, arrendatario.

Objeto de la petición: Legalizar un molino maquilero de piensos, propiedad de doña Concepción y doña María Mazaira Montero.

Localidad del emplazamiento: Devesos-Oleiros-Toques.

Capital: 45.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

La Coruña, 22 de mayo de 1962.—El Jefe provincial (ilegible).—2.937.

*Traslado molino mixto*

Peticionario: Don Laureano Domínguez Maríño.

Objeto de la petición: Traslado de un molino maquilero mixto emplazado en Riveira (La Coruña).

Localidad del nuevo emplazamiento: Puente Piedra-Cabaleiro-Tordoya.

Capital: 70.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

La Coruña, 22 de mayo de 1962.—El Jefe provincial (ilegible).—2.938.

**LOGROÑO***Nueva instalación*

Peticionario: Doña Saturnina Gara-chana Salas.

Objeto de la petición: Instalar un molino maquillero de piensos.

Localidad del emplazamiento: Nájera.

Capital: 4.500 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Logroño, 21 de mayo de 1962.—El Jefe Provincial (ilegible).—2.874.

**ORENSE***Instalación nueva industria*

Peticionario: Don José Aguiar Aguiar.

Objeto: Instalación molino maquillero de piensos en Nocelo de Pena (Sarreaus).

Capital: 70.000 pesetas.

Maquinaria de producción nacional.

Lo que se hace público para que quienes se consideren afectados puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Orense, 19 de mayo de 1962.—El Jefe Provincial (ilegible).—2.877.

**OVIEDO***Molinos de piensos*

Peticionario: Don Juan García Fernández.

Objeto: Legalizar un molino particular de piensos.

Localidad: Prelo-Boal.

Capital: 12.500 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Oviedo, 24 de mayo de 1962.—El Jefe provincial (ilegible).—2.946.

Peticionario: Don Corsino Gutiérrez González.

Objeto: Legalizar maquinaria en un molino maquillero de piensos.

Localidad: Urbies-Mieres.

Capital: 50.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Oviedo, 24 de mayo de 1962.—El Jefe provincial (ilegible).—2.945.

**TOLEDO**

Peticionario: Don Santiago Gutiérrez González.

Objeto de la petición: Instalar un molino de uso particular.

Localidad de emplazamiento: Consuegra.

Capital: 11.950 pesetas.

La maquinaria es de producción española.

Se hace pública esta petición para que

los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que se estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Toledo, 18 de mayo de 1962.—El Jefe Provincial (ilegible).—2.878.

**MINISTERIO DE COMERCIO****Dirección General de Política Arancelaria***Admisiones temporales*

Peticionario: «Conservas Salvarrey», Cayetano Ramos Helguera, de Laredo. (Santander).

Mercancía a importar: 1.000.000 kilogramos de túnidos congelados, eviscerados, con cabeza.

Mercancía a exportar: Túnidos en conserva.

Mermas y desperdicios: Cuarenta por ciento.

Fundamentos: Posibilidad de adquisición del pescado necesario para que las fábricas no tengan que paralizarse durante las épocas de escasez de capturas de pescado fresco, una mejora social y cubrir el déficit de la producción de productos exportables.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio

Madrid, 19 de mayo de 1962.—El Director general, Leopoldo Zumalacárregui Calvo.—2.867.

Peticionario: «Canet, S. A.».

Mercancía a importar: Tripas saladas de ganado lanar, cabrío y cerda sin calibrar ni seleccionar.

Mercancía a exportar: Madejas de tripas seleccionadas y calibradas de ganado lanar, cabrío y cerda.

Mermas y desperdicios: Diez por ciento, aproximadamente.

Fundamentos: Cantidad de mano de obra exportada, las divisas producidas y las posibilidades que se abren mediante su concesión para nuevos mercados.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 19 de mayo de 1962.—El Director general, Leopoldo Zumalacárregui Calvo.—2.868.

Peticionario: Envases Metálicos Ríos-Juan Moreno, S. A., de Sevilla.

Mercancía a importar: 1.500.000 kilos de hojalata.

Mercancía a exportar: Aceite de oliva, conservas cárnica y de pescado, artículos de confitería, conservas vegetales y aceites minerales.

Mermas y desperdicios: 5 por 100.

Fundamentos: La hojalata importada en régimen de A. T. resulta en mejores condiciones que la nacional. Al tratarse de envases para la exportación es imprescindible utilizar esta clase de importación para competir con precios de otros países.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio

Madrid, 23 de mayo de 1962.—El Director general, P. D. (ilegible).—2.966.

**SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO****Organización Sindical****OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA***Devolución de fianzas*

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes ante esta Jefatura o Secretaría Técnica de la Obra en la provincia contra la fianza definitiva depositada por la Empresa «Entrecanales y Távora, S. A.», en su calidad de contratista adjudicatario del grupo de 106 viviendas y urbanización en Tarancón (Cuenca), ya que se va a proceder a su devolución, dado que el I. N. V. ha tenido a bien aprobar la recepción definitiva de las obras.

Madrid, mayo de 1962.—El Jefe nacional, P. D., Antonio Doz de Valenzuela.—2.417.

Solicitada de esta Jefatura Nacional la devolución de la fianza complementaria constituida por la Empresa C. H. E. Sociedad Anónima, adjudicataria de las obras de construcción de 188 viviendas, 12 locales comerciales y urbanización en Lugo, con una baja superior al 20 por 100, justificando al propio tiempo haber realizado el 50 por 100 de dichas obras, se pone en conocimiento de los posibles acreedores de la misma a fin de que formulen las oportunas reclamaciones ante esta Jefatura Nacional o Secretaría Técnica de la Obra en dicha provincia en el plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio.

Madrid, 22 de mayo de 1962.—El Jefe nacional, P. D., Antonio Doz de Valenzuela.—2.418.

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes ante esta Jefatura o Secretaría Técnica de la Obra en la provincia contra la fianza definitiva depositada por la Empresa «Entrecanales y Távora, S. A.», en su calidad de contratista adjudicatario del grupo de 100 viviendas y urbanización en Tarancón (Cuenca), ya que se va a proceder a su devolución, dado que el I. N. V. ha tenido a bien aprobar la recepción definitiva de las obras.

Madrid, 22 de mayo de 1962.—El Jefe nacional, P. D., Antonio Doz de Valenzuela.—2.419.

**ADMINISTRACION LOCAL****Ayuntamientos****ALBARES (GUADALAJARA)**

Previa la formación y tramitación del correspondiente expediente en forma reglamentaria y hecho efectivo el pago del impuesto de Lujo, se hace pública la declaración de acotado de caza de este término municipal, con exclusión de la finca denominada «Monte de la Flora», ubicada en el mismo.

Albares, 17 de mayo de 1962.—El Alcalde Presidente (ilegible).—2.322.

**JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

BILBAO

*Admisión de valores a la contratación pública y cotización oficial en Bolsa*

Esta Junta Sindical, haciendo uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas de Comercio y de Régimen Interior de la de Bilbao, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización», 5.000 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, completamente liberaçãs, números 100.001 al 105.000, que tienen los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y han sido emitidas y puestas en circulación mediante escritura pública de 30 de noviembre de 1961 por «Cementos Portland de Lemona, S. A.».

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Bilbao, 8 de mayo de 1962.—El Secretario, Juan Lazcano.—Visto bueno: El Síndico Presidente, Julio Egusquiza.—714.

**BANCO RURAL Y MEDITERRANEO**

*Dividendo pasivo*

El Consejo de Administración de este Banco, haciendo uso de la facultad que le confieren los Estatutos sociales, en su reunión del día 25 del corriente ha acordado solicitar de los señores accionistas el pago del cuarto y último dividendo pasivo, por el 25 por 100 del valor nominal; es decir, 125 pesetas por título de las acciones números 300.001 al 330.000, procedentes de la última emisión con lo que quedan totalmente desembolsadas.

El pago de este dividendo se podrá efectuar durante todo el mes de junio próximo, en cualquiera de las oficinas del Banco, presentando al efecto los extractos de inscripción correspondientes para su estampillado.

Este 25 por 100 participará en los beneficios sociales a partir de 1 de julio de 1962.

Bilbao, 26 de mayo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, Mariano Rojas Morales.—4.739.

**BANCO CENTRAL**

MADRID

**Agencia urbana número 17**

Habiendo sufrido extravío los resguardos expedidos por esta agencia urbana a favor de don Gabino Jiménez Sánchez, número 53.398 R/E 70, de fecha 20 de marzo de 1950, comprensivo de pesetas nominales 61.000, en obligaciones 4 por 100 Villa de Madrid 1946, serie A, números 10.971 al 81, y serie B, números 17.376 al 85, y resguardo número 40.588/52.424, de la misma fecha, comprensivo de pesetas nominales 100.500, en cédulas 4 por 100 Banco de Crédito Local de España, «lotes», serie B, núms. 174.180 al 200, emisión 1942; serie C, números 1.931 al 38, emisión 1942; serie E, número 169.161, emisión 1942; serie F, números 10.342 al 45, emisión 1942; serie I, números 183.870 al 73, emisión 1942; serie A, números 187.132 al 39-34.431, emisión 1944; serie B, números 123.612 al 30, emisión 1944; serie G, números 103.779 al 831-99.474 y 75, emisión 1944, y serie I, números 72.494 al 573, emisión 1944. se hace público por una sola vez este extravío y se advierte que el que se crea con derecho a reclamar lo puede efectuar en el plazo de un mes, a partir de la fecha de

publicación de este anuncio, pues transcurrido dicha plazo sin reclamación por tercero este Banco anulará los originales y extenderá nuevos resguardos, quedando por ello exento de responsabilidad.

Madrid, 25 de mayo de 1962.—El Apoderado-Jefe.—4.676.

**BANCO DE SANTANDER**

Se ha notificado a esta Sociedad el extravío de los siguientes documentos:

Libretas de la Caja de Ahorros número 29.790, de la oficina principal de Santander; número 969, de la sucursal de Almería, número 1.002, de la de Arnedo; número 1.186, de la de La Bañeza; números 11.617 y 16.365, de la de León; número 614, de la de Potes; número 2.796, de la de Valencia; número 81.948, de la Agencia Urbana número 7 de Barcelona; número 73.413, de la número 17 de Madrid, y número 3.206, de la número 1 de Santander.

Resguardos de depósito de valores números 209.102, 227.062, 287.574, 292.125, 322.442, 323.863, 332.885, 339.179, 339.180, 339.710, 339.711, 339.712, 356.893, de la oficina principal de Santander; número 25.310, de la sucursal de Barcelona; número 11.322, de la de Bilbao; número 11.895, de la de Burgos; número 1.490, de la de Granada; números 7.143, 7.547 y 8.596, de la de León; números 877 y 4.694, de la de Logroño; números 61.571, 63.361, 75.945, 78.829, 105.618, 105.817, 115.807 y 125.710, de la de Madrid; números 529 y 530, de la de San Sebastián; números 4.400 y 4.535/540, de la de Valencia; número 1.585, de la de Valladolid, y número 104.060/699, de la de Gijón.

Resguardos de imposición a plazo fijo, número 584, de la sucursal de Arnedo; número 99, de la de Cabezón de la Sal; número 955, de la de Calahorra; número 45, de la de Laredo; número 620, de la de León, y números 142 y 929, de la de Sevilla.

Por medio del presente anuncio se hace público que transcurrido sin reclamación alguna el plazo de diez días desde la fecha de publicación del mismo, quedarán anulados aquellos documentos para proceder el Banco a extender otros nuevos.

Santander, 25 de mayo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Botín-Sanz de Sautuola y López.—4.827.

**NAVIERA AZNAR, S. A**

*Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse el día 18 de junio próximo, a las doce horas de su mañana en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación (calle Rodríguez Arias, número 6) para deliberar y acordar los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

a) Examen y aprobación de las cuentas, balance, propuesta de distribución de beneficios y Memoria explicativa correspondiente al ejercicio de 1961, así como la gestión del Consejo durante el ejercicio.

b) Renovación parcial estatutaria del Consejo.

c) Nombramiento de los señores censores de cuentas propterarios y suplentes para el año 1962.

En el caso de que por insuficiencia de número la Junta no pudiera reunirse en primera convocatoria, lo hará en segunda, a las doce y media del día 20 del próximo mes de junio, en el mismo local.

Tanto los señores accionistas que deseen asistir a la Junta como los que decidan

hacerse representar, deberán proveerse de la correspondiente tarjeta, que se facilitará en las oficinas de la Sociedad a los que la soliciten con cinco días hábiles de anticipación, o sea antes del día 12 de junio próximo, presentando el extracto de inscripción o el resguardo justificante de su depósito en un establecimiento de crédito.

Bilbao, 22 de mayo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—4.481.

**CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA CYRSA**

Por el presente anuncio se convoca Junta general ordinaria de accionistas, la que tendrá lugar el próximo día 23 de junio, a las diez horas en primera convocatoria, y el día 25, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 662, 7º.

Se tratará el siguiente orden del día:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1961 y censura de la gestión del Consejo durante el mismo.

Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas la obligación de depositar sus acciones para poder concurrir a la Junta.

Barcelona, 26 de mayo de 1962.—Por acuerdo del Consejo de Administración. El Consejero Secretario, A. Vilar de Orovi.—4.867.

**CANTERAS Y ARIDOS DE BEGAS, SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Junta general ordinaria*

Por el presente anuncio se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Viladecans, número 1, el próximo día 28 de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 30, a la misma hora, en segunda, para tratar de las cuentas sociales, censura de la gestión de los administradores y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1962.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del artículo 12 de los Estatutos, relativo al previo depósito de las acciones para asistir a la Junta.

Gavá, 24 de mayo de 1962.—Por acuerdo del Consejo de Administración: El Consejero-Delegado.—4.866.

**GOSE, S.A.**

*Convocatoria a Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 18 de junio, a las siete de la tarde, en nuestras oficinas, calle Estigia, 3 y 5, en primera convocatoria, y en segunda, si procediese, al siguiente día, a la misma hora, siendo el orden del día:

1.º Examen y aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1961.

2.º Aprobación de actos y gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1961.

3.º Propuesta de aceptación de la dimisión de señores Consejeros y propuesta de designación para cubrir las vacantes.

4.º Nombramientos de censores de cuentas propietarios y suplentes para el ejercicio de 1962.  
5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 29 de mayo de 1962.—El Consejo de Administración.—4.860.

#### J. G. GIROD, S. A.

De acuerdo con los artículos 19, 20 y 27 de los Estatutos sociales se convoca a nuestros señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 20 de junio próximo, a las once horas, en el domicilio social, calle de Postas, 17, de esta capital, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y del balance del ejercicio de 1961.
- 2.º Reparto de los beneficios.
- 3.º Nombramientos de censores de cuentas para el ejercicio de 1962.
- 4.º Varios.

Los libros de contabilidad están a disposición de los señores accionistas para su examen a partir de hoy hasta la fecha de la celebración de la Junta.

Madrid, 28 de mayo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.865.

#### LACAVE Y CIA., S. A. CRIADORES Y EXPORTADORES DE VINOS Y CONACS

##### CADIZ

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 19 de junio próximo, en su domicilio social en Cádiz, calle de Ahumada, número 18, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1961.
- 2.º Nombramientos de accionistas censores de cuentas para el actual ejercicio.

Cádiz, 26 de mayo de 1962.—El Presidente del Consejo.—890.

#### ACEITES SABATER, S. A.

##### Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle José Antonio, número 27, Benetúser, a las once horas del día 22 de junio, en primera convocatoria, y en el mismo sitio y hora el día 23, en segunda, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio de 1961.
- 2.º Elección de censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Benetúser, 26 de mayo de 1962.—El Administrador gerente.—4.861.

#### INDUSTRIA AUXILIAR DEL TRANSPORTE, SOCIEDAD ANONIMA INTRASA

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de la Sociedad en primera convocatoria para el día 19 de junio, a las cuatro y media de la tarde, y si no se reuniera el quórum suficiente, el día 20, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle de Tomás Bretón, número 48, con el siguiente orden del día:

Aprobación de Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1961.  
Disolución de la Sociedad.

Las acciones que deseen asistir deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia en la forma preventiva en los Estatutos.

Por el Consejo de Administración, el Secretario.—4.854.

#### INDUSTRIAS MECANICAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 20 de junio próximo, a las doce horas, en el domicilio social, para someter a su examen y aprobación la gestión social, las cuentas del ejercicio de 1961 y el nombramiento de los censores de cuentas.

Los señores accionistas que deseen asistir a la misma deberán depositar sus acciones o resguardo de su depósito bancario en la Caja social con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta.

Barcelona, 18 de mayo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.852.

#### FUSTER-FABRA Y SCHNEIDER, S. A. (FYSSA)

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión celebrada hoy, ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas para el día 27 de junio de 1962, a las diecisés horas, en primera convocatoria, y de no poderse celebrar dicho día y hora, en segunda convocatoria, el día 28 de junio de 1962, a las diecisés horas, con el siguiente orden del día:

- 1.º Elección, si procede, de la persona que deberá cubrir la vacante de Consejero producida por el fallecimiento de don Fernando Fuster-Fabra y Puig.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1961, así como decidir sobre la distribución de beneficios.

3.º Calificar la gestión del Consejo de Administración.

Barcelona, 24 de mayo de 1962.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Portuondo.—4.805.

#### ALMACENES MORALES, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad para las quince horas del día en que se cumplan los quince, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», que se celebrará en su domicilio social, plaza de San Pedro, 12, con el siguiente orden del día:

- 1.º Desarrollo de la gestión social.
- 2.º Examen y aprobación, si procede de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1961.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1962.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Almería, 25 de mayo de 1962.—El Consejo de Administración.—4.757.

#### MATERIALES SANITARIOS Y DE CONSTRUCCION, S. A.

##### SAN SEBASTIAN (GUIPUZCOA)

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará el día 18 de junio, en el do-

micio social (calle de San Francisco, número 19, bajo), a las seis horas de la tarde, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio último.

2.º Renovación o reelección de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio en curso.

3.º Ruegos y preguntas;

4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de esta Junta.

San Sebastián, 23 de mayo de 1962.—El Consejo de Administración.—4.807.

#### «LA UNION DE SASTRES DE ESPAÑA, SOCIEDAD ANONIMA»

##### Junta general ordinaria de accionistas Convocatoria

El Consejo de Administración cita a Junta general ordinaria el día 22 de junio del corriente año, a las diez y media de la noche, en el salón de actos de «La Confianza», Maestro Vitoria, número 4, en primera convocatoria, y en segunda, el día 23, a la misma hora y lugar, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución del beneficio del año 1961.

2.º Ratificación del nombramiento de consejeros.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1962.

4.º Ruegos y preguntas.—4.761.

#### «LA ESTRELLA DE LEVANTE, FABRICA DE CERVEZA, S. A.»

##### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 19 del próximo mes de junio, en el domicilio social, Jacometrezo, 4 y 6, planta tercera, despacho 3 y 4, a las trece horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación del Balance-Inventario correspondiente al ejercicio que terminó en 31 de diciembre último, de la Memoria explicativa y de la gestión del Consejo de Administración durante el último ejercicio.

2.º Designación de censores de cuentas para el presente ejercicio 1962.

Para poder asistir o delegar en la Junta será preciso tener las acciones inscritas en el libro registro de la Sociedad con una antelación como mínimo de cinco días a la fecha señalada para su celebración.

Madrid, 21 de mayo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Coll Castell.—4.762.

#### SOCIEDAD ANONIMA PARA LA FABRICACION EN ESPANA DE NEUMATICOS MICHELIN

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (Lasaña, Guipúzcoa) el día 20 de junio de 1962, a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, de ser ello necesario, el día 22, a la misma hora, con arreglo al siguiente

##### Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuenta de resultados del ejercicio 1961.

- 2.º Propuesta de aplicación de beneficios.  
3.º Designación de accionistas censores de cuentas.

Los señores accionistas podrán solicitar sus tarjetas de asistencia previo depósito de sus acciones, en un establecimiento bancario, con cinco días de antelación por lo menos a la fecha señalada para la Junta por mediación del Banco Guipuzcoano de San Sebastián o de cualquiera de sus sucursales.

Lasarte-Urribil, 16 de mayo de 1962.—El Consejo de Administración.—4.764.

#### «CRISTALERIAS GORBEA, S. A.»

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, y en armonía con lo que prescriben los Estatutos sociales y la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 26 de junio próximo, a las once de la mañana, en Bilbao, calle Darío de Regoyos, número 1, y si procediera, en segunda convocatoria, el día 27 de igual mes, a la misma hora, con el siguiente

##### Orden del día

- Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios, así como de todos los actos y gestiones realizados por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 1961
- Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1962 y su retribución.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Junta es necesario, con arreglo a los Estatutos, el previo depósito de las acciones o de los resguardos, en su defecto, en las Cajas de la Sociedad.

Madrid, 26 de mayo de 1962.—El Consejero Delegado, Francisco Núñez.—4.766

#### «LA ELIPA INMOBILIARIA», S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará el día 22 de junio próximo, a las dieciocho horas, en el domicilio social, bajo el siguiente orden del día:

- Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, cuenta del ejercicio de 1961 y propuesta de distribución de beneficios.

2.º Nombramiento de censores de cuentas y suplementos para las del ejercicio de 1962.

Si la Junta general no pudiera celebrarse en primera convocatoria se celebrará, en segunda, al siguiente día, 23, en los mismos lugar y hora.

Madrid, 28 de mayo de 1962.—El Consejo de Administración.—4.777.

#### CAJA DE REINTEGROS DEL COMERCIO DE ESPAÑA, S. A.

(C. R. E. C. E.)

El Consejo de Administración, a tenor de lo dispuesto en los Estatutos sociales, convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 22 de junio próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y para el día 23, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, Rambla de los Estudios, 130, primero, para aprobar, si procede, las cuentas y Balance de la Sociedad y resolver las cuestiones que se deriven de la Memoria y proposiciones del Consejo

de Administración, nombramiento de accionistas censores de cuentas y suplementos y nombramiento de los interventores del acta.

Barcelona, 23 de mayo de 1962.—Por acuerdo del C. A., el Secretario del Consejo.—4.778.

#### FABRICA DE CERVEZA MORITZ, E. A.

No habiéndose podido celebrar la Junta general ordinaria convocada para el día 24 del corriente mes de mayo, se convoca de nuevo a los señores accionistas a la Junta, que se celebrará en sus oficinas, sitas en Ronda de San Antonio, número 39, el día 23 de junio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, con objeto de examinar y, en su caso, aprobar la Memoria con sus acuerdos, Balance y cuentas del ejercicio 1961 y proceder al nombramiento o reelección de un consejero, cumpliéndose cuanto dispone la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

De no concurrir suficiente número para celebrar la Junta, en primera convocatoria, tendrá lugar en segunda, el día siguiente, a la misma hora y sitio.

Barcelona, 26 de mayo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, Salustiano de Lon Laga.—873.

#### OLEICOLA FABRIL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en calle Hornio, número 1, a las diecinueve treinta horas del día 20 de junio próximo, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del siguiente día, 21, en segunda, si fuere preciso, para someter a su consideración: Memoria, Balance y cuentas, informe de los censores por el último ejercicio, designación de censores y dar cumplimiento al apartado a) del artículo 8.º de los Estatutos. Jerez de la Frontera, 25 de mayo de 1962. El presidente del Consejo, G. Navarro.—874.

#### IGUALATORIO DE ASISTENCIA MEDICA COLEGIAL DE BURGOS, S. A.

##### Junta general ordinaria

De acuerdo con los artículos 13 y siguientes de los Estatutos de la Sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el salón de actos del Colegio Oficial de Médicos de Burgos el día 26 de junio próximo, a las doce y media, en primera convocatoria, y a las trece horas, en segunda, de acuerdo con el siguiente orden del día: Examen y aprobación de las cuentas de ingresos y gastos en el ejercicio de 1961, así como el correspondiente Inventario Balance de la Sociedad. Designación de censores de cuentas en número de dos para el ejercicio de 1962.

Burgos, 17 de mayo de 1962.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Díez Labin.—875.

#### CONSTRUCCIONES MECANICAS JAGUEL, S. A.

##### PAMPLONA

##### Calle Cipriano Alonso, 8

Construcciones Mecánicas Jaguel, S. A., convoca a sus accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Cipriano Alonso, 8, Pamplona, el día 17 de junio corriente, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y en segunda, el día y hora indicadas.

Objeto de la convocatoria: Reforma de

los artículos 8, 26, 27 y 29 de los Estatutos de la Sociedad—El Presidente del Consejo de Administración.—4.863.

#### LA ARTISTICA SUAREZ PUMARIEGA, SOCIEDAD ANONIMA

##### LA CORUNA

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Juan Flórez, 84, de esta ciudad, a las dieciocho horas, el 23 de junio próximo, con sujeción al siguiente orden del día:

- Examen y aprobación si procede, de la Memoria, Balance y distribución de beneficios del ejercicio 1961, así como de la gestión del Consejo de Administración.
- Nombramiento de censores de cuentas para el año en curso.

La Coruña, 26 de mayo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración. 876.

#### «PINO Y PEMAN, S. A.»

##### SANTIAGO DE COMPOSTELA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Montero Ríos, 8, a las diez horas del día 27 de junio próximo, en primera convocatoria, y el día siguiente, en el mismo lugar, a las diez treinta horas, en segunda convocatoria, si fuese preciso, para tratar del siguiente

##### Orden del día

- Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás datos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1961, así como de la gestión del Consejo de Administración.
- Renovación parcial del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1962.

4.º Ruegos y preguntas.

Santiago, 26 de mayo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, Cesáreo Castilla Delgado.—877.

#### TRANSRADIO ESPAÑOLA, S. A.

La Junta general de accionistas celebrada el día 26 de mayo de 1962 acordó la disolución de la Sociedad para su fusión con la «Compañía Internacional de Radio Española, S. A.», en una Sociedad Anónima, que se constituirá con el nombre de «Empresa Nacional de Telecomunicaciones, S. A.», de conformidad con lo dispuesto por Decreto de la Presidencia del Gobierno número 2335/1961, de 30 de noviembre.

Lo que se hace público en observancia de lo ordenado en el artículo 143 de la Ley de 17 de julio de 1951.

Madrid, 28 de mayo de 1962.—El Consejo de Administración.—4.839.

1.ª 1-6-1962

#### ECONOMATO LUCENSE Y DE EDIFICACION, S. A.

Conforme lo previsto en el artículo 16 de los vigentes Estatutos de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria para el día 19 de junio próximo, a las siete y media de la tarde, en su domicilio social, en primera convocatoria, y de no reunirse número suficiente, en segunda, para el día siguiente, a la misma hora y local, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio de 1961.
- 2.º Nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio de 1962.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Lugo, 20 de mayo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración.—878.

#### COMPANIA INTERNACIONAL DE BADIO ESPAÑOLA, S. A.

La Junta general de accionistas, celebrada el día 25 de mayo de 1962, acordó la disolución de la Sociedad para su fusión con «Transradio Española, S. A.», en una Sociedad Anónima que se constituirá con el nombre de «Empresa Nacional de Telecomunicaciones, S. A.», de conformidad con lo dispuesto por Decreto de la Presidencia del Gobierno número 2335/1961, de 30 de noviembre.

Lo que se hace público en observancia de lo ordenado en el artículo 143 de la Ley de 17 de julio de 1951.

Madrid, 28 de mayo de 1962.—El Consejo de Administración.—4.838.

1.º 1-6-1962

#### MONEO, S. A.

##### SALAMANCA

Con arreglo a lo determinado en los artículos 48, 50 y 53 y disposiciones transitorias números 1 y 21 de la Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas a los de esta Sociedad Anónima, en primera convocatoria, que tendrá lugar el día 15 del próximo junio, a las ocho de la noche, y en su caso, el día 16, a la misma hora y en su domicilio social (Ramón y Cajal, número 17), para someter a su aprobación, si procediese, los siguientes acuerdos que propone el Consejo de Administración:

- a) Aprobación, en su caso, de las cuentas y Balance del ejercicio anterior.
- b) Resolver la distribución de beneficios.

Salamanca, 26 de mayo de 1962.—El Presidente, Vicente P-Moneo.—El Secretario, Luis de Prada.—879.

#### INSTALACIONES CERAMICAS Y APPLICACIONES MECANICAS, S. A.

##### (I C A M)

Por el presente anuncio se convoca Junta general ordinaria de accionistas, la que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Pedro IV, número 109, el próximo día 20 de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 22, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

Aprobación de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1961 y de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Ratificación de nombramiento de consejeros, reorganización del Consejo y modificación del artículo 24 de los Estatutos de la Sociedad.

Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1962.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del requisito estatutario del previo depósito de acciones para poder asistir a la Junta.

Barcelona, 25 de mayo de 1962.—El Consejero Secretario.—880.

#### BORRELL, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad tiene el honor de convocar a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar (D. m.) el día 4 de junio próximo, a las dieciocho horas, en el domicilio social, sito en Ronda Universidad, número 12, o en segunda convocatoria el día siguiente, en los mismos lugar y hora, bajo el siguiente orden del día:

Aprobación de la Memoria y Balance de la Sociedad en 31 de diciembre de 1961.  
Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1962.  
Ruegos y preguntas.

Barcelona, 9 de mayo de 1962.—El Consejo de Administración.—4.789.

#### PRATS, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad tiene el honor de convocar a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar (D. m.) el día 5 de junio próximo, a las dieciocho horas, en el domicilio social, sito en Ronda de San Pedro, 3, o en segunda convocatoria, el día siguiente, en los mismos lugar y hora, bajo el siguiente orden del día:

Aprobación de la Memoria y Balance de la Sociedad cerrado en 31 de diciembre de 1961.  
Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1962.  
Ruegos y preguntas.—4.790.

#### CONSTRUCCIONES J. BORRELL FONT, SOCIEDAD LIMITADA

El Consejo de Administración de esta Sociedad tiene el honor de convocar a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar (D. m.) el día 4 de junio próximo, a las dieciocho horas, o en segunda convocatoria, el día siguiente, en los mismos lugar y hora, bajo el siguiente orden del día:

Aprobación de la Memoria y Balance de la Sociedad en 31 de diciembre de 1961.  
Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1962.  
Ruegos y preguntas.—4.791.

#### HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

##### Dividendo

A partir del día 1 del próximo mes de julio, y contra entrega del cupón 109, se pagará por mediación de los siguientes Bancos y sucursales: Vizcaya, Español de Crédito e Hispano Americano.

Acciones ordinarias números 1 al 6.001.537 y 7.001.795 al 7.031.877:

6 por 100 libre de impuestos en concepto de dividendo activo a cuenta de los beneficios del ejercicio 1962, o sea líquido a pagar por cada acción, 30 pesetas.

Acciones ordinarias números 6.001.538 al 7.001.794 y 7.031.878 al 8.036.431:

3,25 por 100 libre de impuestos en concepto de dividendo fijo, con cargo a los beneficios del ejercicio 1962, o sea líquido a pagar por cada acción, 16,25 pesetas.

Madrid, 24 de mayo de 1962.—Secretaría general.—4.663.

#### ALVAMAR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 22 de junio, a las doce treinta horas, en el

domicilio social, Barroeta Aldamar, 7, cuarto derecha, Bilbao, bajo el siguiente orden del día:

Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios correspondiente al ejercicio de 1961.

Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1962.

Bilbao, 24 de mayo de 1962.—881.

#### BODEGAS EL ROMERAL FELIX AZPILICUETA MARTINEZ SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento del artículo 13 de la sección primera de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 24 de junio de 1962, y a las diez y media de la mañana, en el domicilio social de Fuenmayor (Logroño), para tratar de los siguientes asuntos:

Aprobación de la Memoria, Balance, cuentas de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios y nombramiento de censores de cuentas.

Fuenmayor, 26 de mayo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, Patricio Azpilicueta Gonzalo.—882.

#### CARBONES DE LANGREO, S. A.

##### LA FELGUERA

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo previsto en los artículos 12 al 15 de los Estatutos sociales y de las disposiciones vigentes, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 14 de junio próximo, a las diecisésis treinta horas, en el domicilio social en La Felguera, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examinar y censurar la gestión social y aprobar, en su caso, la Memoria, cuentas y Balance del ejercicio de 1961.

2.º Designar los censores de cuentas para el próximo ejercicio.

3.º Ruegos y preguntas.

De no concurrir a la primera convocatoria la mayoría de socios y capital previstos en los Estatutos sociales, se reunirán, en segunda convocatoria, el día 15 de junio, a la misma hora y lugar.

La Felguera, 24 de mayo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración.—883.

#### URBANIZADORA SANTA CLARA, S. A.

##### JEREZ DE LA FRONTERA

Se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará (D. m.), en primera citación, el próximo día 27 de junio, a las siete de la tarde, en el domicilio social, calle Rosario, número 2, y en segunda citación, a la misma hora del siguiente día, 28 de junio, con sujeción al siguiente

##### Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Inventario, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas de la Sociedad correspondientes al ejercicio de 1961.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

3.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1962.

5.<sup>º</sup> Nombramiento de interventores para la aprobación del acta de la propia Junta.

La tarjeta de asistencia a la Junta puede obtenerse desde esta fecha hasta cinco días antes de la celebración, mediante justificación en Secretaría de la titularidad correspondiente, según dispone el artículo 20 de los Estatutos.

Jerez de la Frontera, 21 de mayo de 1962.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, Joaquín Pérez Lila.—4.781.

#### URBANIZADORA SANTA CLARA, S. A.

##### JEREZ DE LA FRONTERA

Se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará (D. m.), en primera citación, el próximo día 27 de junio, a las siete y media de la tarde, en el domicilio social, calle Rosario, número 2, y en segunda citación, a la misma hora del siguiente día, 28 de junio, con sujeción al siguiente

##### Orden del día

Punto único.—Conceder autorización al Consejo de Administración para la enajenación de inmuebles y terrenos.

La tarjeta de asistencia a la Junta puede obtenerse desde esta fecha hasta cinco días antes de la celebración, mediante justificación en Secretaría de la titularidad correspondiente, según dispone el artículo 20 de los Estatutos.

Jerez de la Frontera, 21 de mayo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín Pérez Lila.—4.782.

#### TIMOTEO HERNANDO, S. A.

##### BENAVENTE (ZAMORA)

Conforme a lo dispuesto en los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 15 del próximo mes de junio y su hora de las doce de la mañana, en su domicilio social en Benavente, calle del Agujero, 12, con arreglo al siguiente orden del día:

1.<sup>º</sup> Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio que comprende desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 1961

2.<sup>º</sup> Ruegos y preguntas.

Benavente, 26 de mayo de 1962.—La Presidente del Consejo de Administración, Victoria Mayor Iglesias.—884.

#### EDITORIAL PENTAGONO, S. A.

##### BARCELONA

##### Junta general ordinaria

En el domicilio social de la Empresa, sito en la calle Ausias March, 9 y 11, se celebrará la Junta general ordinaria de accionistas, a las diecinueve horas del día 18 de junio próximo, en primera convocatoria, y a la misma hora, el día 19, en segunda, con el siguiente orden del día:

Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria Balance y distribución de beneficios del ejercicio 1961.

Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1962.

Ratificación de nombramientos de consejeros.

El requisito relativo al depósito de las acciones se entenderá cumplido por todos los señores accionistas mediante el

depósito de las acciones en la Caja de la Sociedad o con el resguardo de cualquier establecimiento bancario con sujeción a los Estatutos sociales.

Barcelona, 23 de mayo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Sedó Peris-Mencheta.—4.784.

#### ARRENDAMIENTOS URBANOS, S. A.

De acuerdo con lo previsto en los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social del Banco Mercantil e Industrial, sucursal de esta plaza, a la una del mediodía del día 20 de junio del corriente año, para someter a examen y aprobación, si procede, la gestión social, Memoria, Balance y cuentas del ejercicio de 1961.

Y en segunda convocatoria, para el día 22 del citado mes, a las mismas hora y lugar.

Bilbao, 24 de mayo de 1962.—El Presidente.—4.783.

#### CONSTRUCCIONES ESCARIO, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 18 de junio próximo, a las doce de la mañana, en el domicilio social, calle de San Bernardo, número 117, en primera convocatoria, y en segunda, si a ello hubiere lugar, el día 19, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

1.<sup>º</sup> Censura y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria y Balance correspondiente al ejercicio de 1961.

2.<sup>º</sup> Nombramiento de consejeros.

3.<sup>º</sup> Nombramiento de censores.

4.<sup>º</sup> Aprobación del acta de la reunión

Los señores accionistas que deseen asistir a la citada Junta deberán acreditar su personalidad como tal depositando sus acciones con cinco días de antelación a la celebración de la misma en el domicilio de la Sociedad durante todos los días laborables, de nueve a trece treinta

Madrid, 26 de mayo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.785.

#### INMOBILIARIA RIERA BLANCA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de «Inmobiliaria Riera Blanca, S. A.», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social de la calle Carretera de Sans, número 368, el próximo día 27 de junio, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día 28 del propio mes, en el mismo lugar y hora, si procede, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.<sup>º</sup> Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuenta de resultados correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1961.

2.<sup>º</sup> Distribución de resultados.

3.<sup>º</sup> Nombramiento de administradores.

4.<sup>º</sup> Nombramiento de censores y suplementos.

5.<sup>º</sup> Ruegos y preguntas.—El Consejo de Administración.—4.799.

#### UTILAUTO, S. A.

El Consejo de Administración de «Utilauto, S. A.», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio de la calle Travesera de Gracia, 121-123, de Barcelona, el próximo día 26 de junio,

a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 27 del propio mes, en el mismo lugar y hora, si procede, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.<sup>º</sup> Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuenta de resultados correspondiente al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1961.

2.<sup>º</sup> Distribución de resultados.

3.<sup>º</sup> Nombramiento de administradores.

4.<sup>º</sup> Nombramiento de censores y suplementos.

5.<sup>º</sup> Ruegos y preguntas.—El Consejo de Administración.—4.797.

#### CONTRATOS OBRAS Y MANUFACTURAS, S. A.

El Consejo de Administración de «Contratos Obras y Manufacturas, S. A.», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, Via Layetana, 51, primero, el próximo día 27 de junio, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 28 del propio mes, en el mismo lugar y hora, si procede, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.<sup>º</sup> Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuenta de resultados correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1961.

2.<sup>º</sup> Distribución de resultados.

3.<sup>º</sup> Nombramiento de administradores.

4.<sup>º</sup> Nombramiento de censores y suplementos.

5.<sup>º</sup> Ruegos y preguntas.—El Consejo de Administración.—4.798.

#### TURISPAÑIA, S. A.

El Consejo de Administración de «Turispainia, S. A.», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, calle Paseo de Tetuán, sin número, de San Felíu de Guixols (Gerona), el próximo día 27 de junio, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 28 del propio mes, en el mismo lugar y hora, si procede, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.<sup>º</sup> Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuenta de resultados correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1961.

2.<sup>º</sup> Distribución de resultados.

3.<sup>º</sup> Nombramiento de administradores.

4.<sup>º</sup> Nombramiento de censores y suplementos.

5.<sup>º</sup> Ruegos y preguntas.—El Consejo de Administración.—4.800.

#### URBANIZADORA CREU ALTA, S. A.

El Consejo de Administración de «Urbanizadora Creu Alta, S. A.», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, calle Enrique Granados, 32, principal, de Barcelona, el próximo día 19 de junio, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el día 20 del propio mes, en el mismo lugar y hora, si procede, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.<sup>º</sup> Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuenta de resultados correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1961.

2.<sup>º</sup> Distribución de resultados.

3.<sup>º</sup> Nombramiento de administradores.

4.<sup>º</sup> Nombramiento de censores y suplementos.

5.<sup>º</sup> Ruegos y preguntas.—El Consejo de Administración.—4.801.

**RAMON CATALA-SPINTEX, S. A.**

El Consejo de Administración de «Ramon Catala-Spinex, S. A.», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, calle carretera de la Estación, sin número, de Torelló (Barcelona), el próximo día 26 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 27 del propio mes, en el mismo lugar y hora, si procede, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuenta de resultados correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1961.

2.º Distribución de resultados.

3.º Nombramiento de administradores.

4.º Nombramiento de censores y suplentes.

5.º Ruegos y preguntas.—El Consejo de Administración.—4.803.

**AUTONACIONAL, S. A.**

El Consejo de Administración de «Autonacional, S. A.», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio de la calle José Royo, número 57, cuarto, de San Adrián del Besos (Barcelona), el próximo día 26 de junio, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y el día 27 del propio mes, en el mismo lugar y hora, si procede, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuenta de resultados correspondiente al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1961.

2.º Distribución de resultados.

3.º Nombramiento de administradores.

4.º Nombramiento de censores y suplentes.

5.º Ruegos y preguntas.—El Consejo de Administración.—4.802.

**«REUNION  
(de las Compañías CAMPO  
y CONSOLIDADA)**

**Sociedad Anónima de Seguros**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle de Atocha, núm. 30, y Cañizares, núm. 1, a las dieciocho horas del día 18 del próximo mes de junio, en primera convocatoria, o en segunda, al día siguiente, a la misma hora, para el examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas y distribución de beneficios del ejercicio 1961, así como la ratificación del nombramiento de consejeros y adopción de los demás acuerdos que sean pertinentes de conformidad con la legislación vigente y Estatutos sociales.

Para ejercitarse el derecho de asistencia se estará a lo dispuesto en el artículo 9.º y concordantes de los Estatutos.

Madrid, 28 de mayo de 1962.—El Consejo de Administración.—4.748.

**INDICE DE ARTES Y LETRAS, S. A.**

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de «Índice de Artes y Letras, S. A.», a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en esta capital, Monte Esquinza, núm. 24, piso sexto izquierda, el día 18 de junio del año en curso, a las diecisiete y diecisiete treinta horas, respectivamente, en primera convocatoria, y, si procediese, en segunda convocatoria, a las mismas horas y en

el mismo lugar, el día 19 de junio del presente año, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, cuentas y balances del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1961.

2.º Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.

3.º Designación y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1962.

4.º Modificación del artículo 56 de los Estatutos sociales, de acuerdo con la propuesta que sobre el contenido literal de su nueva redacción formula el Consejo de Administración.

5.º Renovación parcial del Consejo de Administración y nombramiento de nuevos consejeros.

6.º Aprobación del traslado del domicilio social al piso sexto izquierda de la casa de la calle de Monte Esquinza, número 24, de esta capital.

7.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 24 de mayo de 1962.—Por «Índice, S. A.» el Consejero Delegado, Juan Fernández Figueroa.—4.751.

**COMPANIA ESPANOLA  
DE CARBONES ACTIVOS, S. A.**

**MADRID****Junta general ordinaria**

Por la presente, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 26 de junio de 1962, a las dieciocho horas, en el domicilio social, Conde de Xiquena, número 8, al objeto de proceder a la discusión y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1961, renovación de consejeros y nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1962.

Madrid, 28 de mayo de 1962.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.752.

**SOCIEDAD ESPANOLA DE SEDA  
ARTIFICIAL, S. A.**

**BURGOS****Junta general ordinaria**

Conforme a lo dispuesto en los Estatutos sociales y disposiciones legales vigentes, el Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado la celebración de la Junta general ordinaria de accionistas en su domicilio social, carretera de Valladolid, s/n, el día 19 de junio de 1962, a las doce de la mañana, en primera convocatoria; de no reunirse quórum, para el día siguiente, 20, a la misma hora, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1961.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo.

3.º Nombramiento de nuevos consejeros. Cese y reelección.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes.

5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la misma Junta.

Tendrán derecho de asistencia los titulares de diez o más acciones que hayan efectuado el depósito de sus acciones, con cinco días de antelación, en la Caja de

la Sociedad o en cualquier Establecimiento de crédito.

Para la solicitud de las tarjetas de asistencia en las oficinas de la Sociedad, se habrá de entregar el resguardo o resguardos que acrediten el depósito de las acciones en cuaquier Establecimiento bancario, o bien las acciones, uniendo a las mismas, en este último caso, las Pólizas que justifiquen su legítima propiedad.

Cada asistente tendrá derecho a un voto por cada diez acciones. Los titulares de acciones en menor número de diez, podrán agruparse hasta alcanzar este número y tener derecho a un voto.

Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de examen de la documentación que se señala en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, en el plazo y forma señalados en dichas disposiciones.

Burgos, 22 de mayo de 1962.—El Presidente.—4.754.

**VIVIENDAS DE TORRERO, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 23 de junio, a las doce de la mañana y en el domicilio social, Lasierra Purroy, 1, y en segunda convocatoria al día siguiente, a la misma hora y lugar, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 1961.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1962.

Zaragoza, 24 de mayo de 1962.—El Secretario del Consejo.—4.755.

**TEMPEROL, S. A.****Convocatoria a Junta general ordinaria**

De conformidad con lo establecido en los Estatutos y disposiciones que regulan el régimen de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 28 de junio del actual, a las siete en punto de la tarde, en el domicilio social, carretera de Francia, kilómetro 11.500, para tratar del examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1961 y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1962.

Madrid, 23 de mayo de 1962.—El Consejo de Administración.—4.756.

**HISPANO PORTUGUESA  
DE ELECTROTECNIA, S. A.**

Conforme a la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y a los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Martínez Paje, número 6, el día 26 de junio próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día 27 del citado mes, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1961.

2.º Ruegos y preguntas.

Madrid 28 de mayo de 1962.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.760.

**GUITART, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, para deliberar y acordar acerca de los particulares propios de esta Junta, según el párrafo segundo del artículo 11 de los Estatutos sociales.

La sesión tendrá lugar el día 15 de junio próximo, a las diecinueve horas, en el domicilio social (calle Diputación, número 353), o a la misma hora del primer día siguiente hábil, en segunda convocatoria, si no se reuniese el quórum necesario en la primera.

Barcelona, 25 de mayo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, A. Guitart.—4.759.

**ELECTRA CALDENSE, S. A.****CALDAS DE MONTBUY**

El Consejo de Administración de esta Sociedad acordó convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, para el día 17 de junio próximo, a las doce horas y en el local social, en primera convocatoria; señalando, en caso de no reunirse el número necesario de acciones, celebrar dicha Junta, en segunda convocatoria, en el mismo local y hora, el día 24 del mismo mes, bajo la siguiente orden del día:

Examinar y, en su caso, aprobar la Memoria, balance y demás cuentas del ejercicio económico de 1961, así como la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio.

Proceder a la distribución de los resultados y nombrar los censores de cuentas en propiedad y suplentes para el ejercicio de 1962, y de intervenidores para ejercer la función determinada en el artículo 22 de los Estatutos sociales.

Caldas de Montbuy, 27 de mayo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Cortés Grau.—4.758.

**SARACOSTA, S. A.****MADRID****Junta general ordinaria**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, Alcalá, 10, a las doce horas del día 20 de junio próximo, en primera convocatoria, o a la misma hora y lugar del día 21 de igual mes, en segunda, si así procediera, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuentas y aplicación de beneficios, así como de la gestión del Consejo de Administración; todo ello referido al ejercicio social de 1961.

2.º Reelección de un Consejero.

3.º Nombramiento de accionistas cencosores de cuentas para el ejercicio de 1962.

Madrid, 28 de mayo de 1962.—El Consejo de Administración.—4.847.

**LA INDUSTRIAL, S. A.****Fábrica de Hielo****Junta general ordinaria**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de la Palma, número 27, el próximo día 8 de junio, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y de no poderse

constituir válidamente, en segunda, en el mismo lugar y hora, el siguiente, día 9, con el orden que se expresa a continuación.

**Orden del día**

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2.º Informe del Consejo de Administración.

3.º Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1961.

4.º Nombramiento de los censores de cuentas para el año 1962.

5.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

Se ruega a los señores accionistas puntualidad.

Madrid, 18 de mayo de 1962.—Por el Consejo de Administración: El Presidente, Cipriano Mancebo.—4.849.

**PROMOTORA DE VIVIENDAS DE RENTA LIMITADA, S. A.****(«PROVISA»)**

Se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar el día 20 de junio próximo, a las doce y media horas, en la calle Diputación, 244, y en segunda convocatoria el día 22 de junio, a la misma hora, con objeto de someter a deliberación para la adopción de los acuerdos pertinentes la Memoria, el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1961 y cuantos asuntos legalmente procedan.

Barcelona, mayo de 1962.—El Secretario del Consejo de Administración, Joaquín Forn Costa.—4.850.

**PAVIMENTOS, S. A.**

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 25 de junio de 1962, a las diecinueve horas, en su domicilio social, calle Fuencarral, 77, 4.º, 5.B., en primera convocatoria, o al siguiente día, a la misma hora, en segunda, si procediera, con objeto de someter a su examen y aprobación la Memoria, balance, cuentas de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo correspondientes al ejercicio de 1961 y nombramiento de cencosores de cuentas para el ejercicio de 1962.

Madrid, 1 de junio de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.851.

**SOCIEDAD ANONIMA TUDELA VEGUIN****Emisión de Obligaciones simples**

«Sociedad Anónima Tudela Veguín», que dedica su actividad a la fabricación de cementos artificiales, con un capital totalmente desembolsado de 350 millones de pesetas y con domicilio en Oviedo, calle de Melquiades Alvarez, número 1, pondrá en circulación con fecha 8 de junio de 1962, 250 millones de pesetas en obligaciones simples al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una.

Las obligaciones expresadas se emiten a la par, libre de gastos para el suscriptor, se numerarán correlativamente, formarán una sola serie y devengarán un interés anual del 5,346 por 100, con impuestos a cargo del tenedor, excepto el de negociación, que será satisfecho por la Sociedad emisora. Los cupones serán semestrales, con vencimiento en 1 de diciembre y 1 de junio de cada año, procediéndose al pago del primer cupón el 1 de diciembre de 1962.

La amortización de las obligaciones se efectuará dentro del plazo máximo de veinte años, de conformidad con lo que a continuación se establece:

1) La Sociedad, a los cinco, diez, quince y veinte años de la fecha de la emisión, y por medio de sorteos de una cuarta parte de la totalidad de las obligaciones emitidas, determinará los titulares a cuyos tenedores concederá el derecho de opción entre el reembolso del valor nominal o continuar en posesión de los títulos, manteniéndoles el mismo derecho de opción en cualesquier quinquenales posteriores.

2) Todas las obligaciones que opten por el reembolso quedarán amortizadas automáticamente.

3) La Sociedad se reserva el derecho de anticipar la amortización total o parcialmente por compra en Bolsa o por sorteo.

Al final de cada anualidad, esto es, con el pago del cupón semestral que vence el 1 de junio de cada año, los obligacionistas percibirán una prima extraordinaria, libre de todo gasto e impuesto, de diez pesetas por obligación que posean, aunque en dicha fecha sea amortizada.

Estos títulos gozarán de la exención de la Contribución General sobre la Renta sobre los incrementos de patrimonio. Asimismo disfrutarán de las exenciones que sobre la reinversión de beneficios establece el artículo 9 de la citada Constitución.

La «Sociedad Anónima Tudela Veguín» solicitará la admisión de estos títulos a la cotización oficial en las Bolsas de Madrid y Bilbao y gestionará su inclusión en la lista de valores admitidos por la Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones, Subdirección General de Seguros, para las reservas obligatorias de las Compañías.

La presente emisión ha sido autorizada por la Junta de Inversiones para la constitución de reservas de Montepíos y Mutualidades Laborales.

En garantía de la emisión se ofrece todo el activo social, formando parte necesariamente los tenedores de las obligaciones emitidas del Sindicato de Obligacionistas, constituido de acuerdo con lo que dispone la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, cuyo articulado figura consignado en la escritura de emisión, habiéndose designado Comisario del mismo a don Juan Antonio Fernández de la Liana.

Esta emisión goza con carácter provisional, y a reserva de cumplir las condiciones fijadas por el Ministerio de Hacienda, de la reducción del 95 por 100 de los tipos de gravamen del Impuesto sobre las Rentas de Capital que grava los rendimientos de las obligaciones emitidas.

Oviedo, 11 de mayo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Masaveu.—4.857.

**TRICONTINENTA, S. A.**

El Consejo de Administración de «Tricontinente, S. A.», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en su domicilio social, calle Via Layetana, 13, de Barcelona, el próximo día 19 de junio a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día 20 del propio mes, en el mismo lugar y hora, si procede, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1961.

2.º Distribución de resultados.

3.º Nombramiento de administradores.

4.º Nombramiento de cencosores y suplentes.

5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 24 de mayo de 1962.—El Consejo de Administración.—4.804.

**INDUSTRIAS METALICAS ROWI, S. A.**

El Consejo de Administración de «Industrias Metálicas Rowi, S. A.», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en su domicilio social, calle Navas de Tolosa, 307, de Barcelona, el próximo día 27 de junio, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y el día 28 del propio mes, en el mismo lugar y hora, si procede, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1961.
- 2.º Distribución de resultados.
- 3.º Nombramiento de administradores.
- 4.º Nombramiento de censores y suplementos.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 26 de mayo de 1962.—El Consejo de Administración.—4.806.

**MAQUINARIA AGRICOLA E INDUSTRIAL, S. A.**

(MAINSA)

**EJEA DE LOS CABALLEROS (ZARAGOZA)***Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, y conforme a lo prevenido en los Estatutos Sociales y Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 18 de junio próximo, a las doce y treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda para el día 19 a la misma hora, cuya reunión se celebrará en el domicilio social, sito en Ejea de los Caballeros, carretera Gallur-Sangüesa, sin número, para deliberar y resolver sobre el siguiente

*Orden del día*

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión y actos del Consejo de Administración y de la Gerencia, cuentas, balance, Memoria del ejercicio de 1961 y propuesta de distribución de beneficios.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio del año 1962.
- 3.º Acuerdo sobre actividades sociales.
- 4.º Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán adquirir la indispensable tarjeta de asistencia en el domicilio social de la Compañía, hasta cinco días antes de la celebración de la reunión, quedando a su disposición durante los quince días anteriores a la Junta los documentos previstos en los artículos 23 de los Estatutos Sociales y 108 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Ejea de los Caballeros, 17 de mayo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.808.

**EDITORIAL LITURGICA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, de acuerdo con los preceptos estatutarios, para celebrar Junta general ordinaria en primera convocatoria para el día 26 de junio próximo, a las cuatro y media de la tarde, en el domicilio social, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y demás documentos correspondientes al ejercicio de 1961.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1962.

Caso de no reunir número suficiente de asistentes, se celebrará la Junta en se-

gunda convocatoria el día 27 de junio próximo, a la misma hora.

Sólo podrán concurrir a la Junta los señores accionistas que hayan depositado sus acciones conforme lo preceptuado en los Estatutos.

Barcelona, 25 de mayo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Luis Rivière Manén.—4.813.

**ARLASA, S. A.**

Se convoca a la Junta general ordinaria de señores accionistas de esta Sociedad en su domicilio social, calle Gardea, número 2, de Llodio (Alava), para el día 18 de junio de 1962, a las diez y media horas, en primera convocatoria, y en segunda para el día siguiente a la misma hora y local social, para tratar de los asuntos siguientes:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1961 y propuesta de distribución de beneficios.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración en el citado ejercicio.

3.º Ruegos y preguntas.

Llodio, 14 de mayo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Ventosa.—4.809.

**CAJA DE EMPRESA DE «FERROCARRILES DE CATALUÑA, S. A.», Y «FERROCARRIL DE SARRIA A BARCELONA, SOCIEDAD ANONIMA»**

La Junta de Gobierno de esta Entidad, con fecha 17 de marzo de 1962, acordó solicitar del Excmo. Sr. Ministro de Trabajo su disolución y la integración de todos sus beneficiarios a la Mutualidad Laboral de Transportes.

Lo que se publica a todos los efectos legales.

Barcelona, 25 de mayo de 1962.—El Presidente.—4.814.

**MARITIMA COLONIAL Y DE COMERCIO, S. A.**

(MARCOSA)

De conformidad con lo prevenido en los Estatutos sociales y en cumplimiento con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de la Compañía a Junta general ordinaria y extraordinaria que tendrán lugar en el domicilio social, plaza de Canalejas, número 3, tercero derecha, el día 26 de junio, a las once de la mañana la ordinaria y a continuación la extraordinaria, en primera convocatoria. En segunda convocatoria se cita para el día 27 del citado mes, a las doce horas para la ordinaria y a las dieciséis horas para la extraordinaria.

El orden del día respectivo es el siguiente:

*Junta general ordinaria*

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio del año 1961.

2.º Aplicación de beneficios.

3.º Elección de censores de cuentas para el ejercicio del año 1962.

4.º Elección de consejeros, por aplicación del artículo 32 de los Estatutos.

5.º Ruegos y preguntas.

*Junta general extraordinaria*

Punto único: Ampliación de capital.

Madrid, 26 de mayo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.815.

**CONSIGNACION Y RECEPCION DE CARBONES, S. A.***Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 19 de junio próximo, a las cuatro y media de la tarde, en avenida José Antonio, 499, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, inventario y cuentas del ejercicio de 1961.

2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1962.

De no concurrir número suficiente de accionistas o de capital para poder celebrar dicha Junta, se señala en segunda convocatoria para el día 20 del propio mes e iguales hora y local.

Barcelona, 14 de mayo de 1962.—El Consejo de Administración.—4.819.

**INMOBILIARIA ALCALA, S. A.***Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 18 de junio próximo, a las once horas de la mañana, en el domicilio social, calle de Claudio Coello, número 23, 1.º, para examinar y aprobar, en su caso, todo lo referente a Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1961, gestión del Consejo de Administración y nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Si procede, se celebrará en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora que la primera.

Para ejercitarse el derecho de asistencia se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto, a tal efecto, en los Estatutos Sociales.

Madrid, 24 de mayo de 1962.—El Consejo de Administración.—4.823.

**MANUFACTURAS GUIPUZCOANAS DE CAUCHO Y LATEX, S. A.***OYARZUN*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social el día 27 de junio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria y balance correspondiente al ejercicio 1961.

2.º Nombramiento de consejeros.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Oyarzun, 25 de mayo de 1962.—El Consejo de Administración.—4.824.

**BEBIDAS CARBONICAS AURORA, S. A.***BATA*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 12 de los Estatutos de esta Sociedad y al amparo de lo dispuesto en la Orden ministerial de 20 de marzo de 1962, por el presente anuncio se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 28 de junio próximo, a las once horas y en el domicilio de Barcelona, calle Pintor Fortuny, número 3, 1.º

**Orden del día**

1.<sup>o</sup> Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.

2.<sup>o</sup> Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1961.

3.<sup>o</sup> Propuesta de la aplicación de los resultados.

4.<sup>o</sup> Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1962.

Bata, 12 de mayo de 1962.—El Presidente.—4.826.

**SOCIEDAD ANONIMA BALDOVINA**

Se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas para el día 26 del próximo mes de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 27, en el mismo lugar y hora, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 26 de mayo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración. Fernando de Sagarra.—4.828.

**HIJOS DE MIGUEL F.-PALACIOS, S. A.****SEVILLA**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria para el día 23 de junio, a las seis y media de la tarde, y en su domicilio social, plaza de San Agustín, 10, con el siguiente orden del día:

1.<sup>o</sup> Examinar y aprobar, en su caso, el inventario, balance y Memoria correspondientes al pasado ejercicio 1961, presentados por el Consejo de Administración.

2.<sup>o</sup> Renovación parcial del Consejo.

3.<sup>o</sup> Propuesta Consejo nuevas instalaciones.

4.<sup>o</sup> Nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio de 1962.

5.<sup>o</sup> Ruegos y preguntas.

Sevilla, 26 de mayo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.830.

**ARROCERIAS DEL CINCA, S. A.****Convocatoria de Junta general ordinaria**

En cumplimiento de lo acordado en la reunión del Consejo de Administración de la Sociedad, celebrado el día 24 de los corrientes, y conforme a lo prevenido en los artículos 50 y 53 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y 17 y 18 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la Empresa, calle de San Martín, número 49, el día 26 de junio, a las diecisiete horas, y, en su caso, al siguiente día 27, a la misma hora, en sesión de segunda convocatoria, con el objeto de deliberar y resolver acerca del siguiente

**Orden del día**

1.<sup>o</sup> Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, inventario-balance y cuentas del último ejercicio, con estudio del informe de los censores sobre la gestión social.

2.<sup>o</sup> Acordar sobre el resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.<sup>o</sup> Nombramiento de censores de cuentas.

4.<sup>o</sup> Conocimiento de las vacantes existentes en el Consejo y oportunidad de nombramiento de nuevos consejeros para cubrirlas.

5.<sup>o</sup> Examen de la situación económica,

financiera y comercial de la Sociedad y adopción de los acuerdos que sean procedentes y que se deriven de este examen.

Lérida, 26 de mayo de 1962.—El Consejero-Delegado.—4.837.

**MOUGET SAGUNTO, S. A.**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el 22 de junio próximo, a las diecisiete horas, en el domicilio social de Antonio Maura, 16, Madrid, para tratar de los siguientes asuntos:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y cuentas del ejercicio social cerrado en 31 de diciembre de 1961.

Renovación del Consejo de Administración.

Nombramiento, en su caso, de accionistas-censores de cuentas.

Se convoca asimismo a Junta general extraordinaria de accionistas para el mismo día 22 de junio, a continuación de la Junta general ordinaria, en el citado domicilio social, al objeto de considerar sobre el cambio del domicilio legal de la Sociedad.

En segunda convocatoria, si procediese, se celebrarán ambas Juntas el día siguiente, 23 de junio, a las mismas horas y en el mismo lugar.

Madrid, 28 de mayo de 1962.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.835.

**URBANIZADORA DE CEUTA, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria para el día 22 de junio, a las dieciocho horas, en Ceuta, plaza Alcázar de Toledo, número 7, en primera convocatoria, para examinar y someter a su aprobación, si procede, el balance correspondiente al ejercicio 1961 y adoptar los acuerdos pertinentes, según la legislación en vigor, y, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y lugar.

Ceuta, 26 de mayo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.840.

**SOCIEDAD ANONIMA SUCESORA DE CUADRAS Y PRIM**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, Sabadell, Afuera Río Ripoll, el día 28 de junio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda, el día 29, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

1.<sup>o</sup> Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas sociales del ejercicio de 1961.

2.<sup>o</sup> Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

3.<sup>o</sup> Aprobación del nombramiento de nuevos consejeros.

4.<sup>o</sup> Nombramiento de accionistas-censores de cuentas para el ejercicio de 1962.

Se recuerda a los señores accionistas que deseen asistir a la Junta lo preceptuado en el artículo 11 de los Estatutos sociales.

Sabadell, 25 de mayo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.841.

**SOCIEDAD ANONIMA SUCESORA DE CUADRAS Y PRIM**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, Sabadell, Afuera Río Ripoll, el día 28 de junio, a

las diecinueve horas, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda, el día siguiente, a la misma hora y lugar, para someter a su aprobación la propuesta siguiente orden del día:

Modificación del artículo 21 de los Estatutos.

Se recuerda a los señores accionistas que deseen asistir a la Junta lo preceptuado en el artículo 11 de los Estatutos.

Sabadell, 25 de mayo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.841.

**URBANIZADORA SACONIA, S. A.****Pago de dividendo activo**

A partir del día 15 del próximo mes de junio se procederá al pago del dividendo complementario acordado por la Junta general de accionistas el día 26 de mayo de 1962, a razón de 30 pesetas líquidas por cada acción en circulación, números 1 al 40.000 y contra entrega del cupón número 5, con cuyo pago y el efectuado a cuenta en abril de 1962 se completa el dividendo total del 10 por 100 libre de impuestos para el accionista correspondiente a los beneficios del ejercicio de 1961.

El pago se efectuará en la caja de sus oficinas, calle de Alcalá, número 1, cuarto F.

Madrid, 28 de mayo de 1962.—El Consejero de Administración.—4.842.

**TALLERES CASALS, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 24 del próximo mes de junio, a las diecisiete horas, en el domicilio social (carretera de San Juan de las Abadesas, Diseminado Malpás, sin número), para:

Examinar, deliberar y acordar sobre la Memoria, inventario-balance, cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1961 y beneficios; censurar la gestión social y nombrar censores de cuentas para el ejercicio de 1962.

Caso de no concurrir suficiente número de acciones dicha Junta tendrá lugar en segunda convocatoria, sin necesidad de nuevo aviso, el siguiente día 25, en el mismo lugar y hora.

Para tener derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas deberán cumplir con los requisitos prevenidos en el artículo 13 de los Estatutos.

Ripoll, 26 de mayo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.843.

**ATLANTIDA****Compañía Hispanoamericana de Seguros  
Junta general ordinaria**

Se convoca a los señores accionistas para celebrar la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, Carrera de San Jerónimo, 19, el día 25 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 27, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si procediese, con arreglo al siguiente orden del día:

1.<sup>o</sup> Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1961.

2.<sup>o</sup> Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1961.

3.<sup>o</sup> Renovación estatutaria del Consejo.

4.<sup>o</sup> Ruegos y preguntas.

**Junta general extraordinaria**

Se convoca a los señores accionistas para celebrar la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio so-

cial, Carrera de San Jerónimo, 19, el dia 25 de junio, a las trece horas, en primera convocatoria, y el siguiente dia 27, a la misma hora y mismo lugar, en segunda convocatoria, si procediese, con arreglo al siguiente orden del dia:

1.<sup>o</sup> Modificación de los Estatutos sociales.

2.<sup>o</sup> Asuntos varios.

Los señores accionistas con derecho a asistencia, tanto a la Junta general ordinaria como a la extraordinaria, podrán proveerse de la correspondiente tarjeta de admisión en la Secretaría de la Sociedad, durante los quince días anteriores a las fechas señaladas para su celebración.

Madrid, 25 de mayo de 1962.—El Consejo de Administración.—4.844.

#### AUTOMOVILES LUARCA, S. A.

(«ALSA» Registrado)

GIJON (ASTURIAS)

#### Junta general ordinaria de accionistas

De conformidad con la Ley y con los Estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar el miércoles 27 de junio, a las once y media de la mañana, en la sala de juntas de su edificio social, plaza de los Mártires, Gijón (Oviedo), en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar el jueves 28 del mismo mes, en segunda convocatoria.

Orden del día

1.<sup>o</sup> Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria, cuentas de pérdidas y ganancias, así como distribución de beneficios del ejercicio de 1961.

2.<sup>o</sup> Designación de los accionistas que como censores de cuentas, propietarios y suplentes, deben ser nombrados para el ejercicio de 1962.

3.<sup>o</sup> Redacción y firma, a continuación, del acta correspondiente.

Se recuerda a los señores accionistas lo preceptuado por los Estatutos sobre delegaciones y obtención de la tarjeta de asistencia. A este objeto, en nuestras oficinas se facilitarán todos los informes y elementos de juicio, así como los impresos reglamentarios.

Gijón (Oviedo), 25 de mayo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco García Gamoneda.—4.845.

#### SAN JULIAN BAONES, S. A. PRODUCTOS VISNU

GIJON

Se convoca a Junta general ordinaria para el dia 20 de junio de 1962, a las diecinueve horas, en el domicilio social, Electra, 18, con el siguiente orden del dia:

Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

Aprobación de la Memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1961.

Designación de censores de cuentas.

Gijón, 28 de mayo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.846.

#### AUXILIAR DE LA INDUSTRIA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el dia 18 de junio de 1962, a las once de la mañana, en el domicilio social, Aribau, 177, Barcelona, para tratar de los siguientes asuntos:

1.<sup>o</sup> Lectura del ejercicio correspondiente al año 1961.

2.<sup>o</sup> Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio de 1961.

3.<sup>o</sup> Renovación estatutaria de Consejeros.

4.<sup>o</sup> Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el desempeño de sus funciones en el ejercicio 1962.

De no obtenerse en primera convocatoria los quórum señalados en los Estatutos sociales, se convoca en segundo llamamiento a la Junta general ordinaria el dia 19 de junio de 1962, a la misma hora y en el domicilio social.

Barcelona, 22 de mayo de 1962.—Por el Consejo de Administración: El Presidente, Luis Olabarri y Zubiria.—4.733.

#### UNIVERSAL CINEMA ESPAÑOLA, S. A.

(U. C. E. S. A.)

Se convoca Junta general de accionistas para el dia 15 de junio, a las doce de la mañana, en el domicilio social, plaza de Roma, número 17, con el siguiente orden del dia:

1.<sup>o</sup> Examen del balance y desarrollo social en el año 1961.

2.<sup>o</sup> Nombramiento de censores de cuentas para el año 1962.

Madrid, 26 de mayo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—4.706.

#### URBANIZACION Y EDIFICACIONES, SOCIEDAD ANONIMA

(U. R. B. E. D. I. S. A.)

Se convoca a Junta general de accionistas, que tendrá lugar en el inmueble de la Compañía, Gran Vía del Generalísimo, núm. 250, entresuelo, el próximo dia 15 de junio, a las diecinueve treinta, con objeto de tratar el siguiente orden del dia:

1.<sup>o</sup> Memoria y cuentas de 1961.

2.<sup>o</sup> Designación de accionistas censores de cuentas.

3.<sup>o</sup> Informe del Consejo de Administración.

4.<sup>o</sup> Ruegos y preguntas.

Los documentos correspondientes estarán a disposición de los señores accionistas durante los quince días anteriores a la Junta y en horas de once a trece.

En su caso, la Junta se reunirá en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora del dia 18 siguiente.

Vigo, 23 de mayo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—4.641.

#### UFAPANCE, S. A.

CEUTA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, avenida de España, antiguo chalet Arango, en primera convocatoria el dia 20 de junio próximo, a las dieciocho horas, y en segunda convocatoria el mismo dia y en el mismo lugar a las diecinueve horas, si así procediera, para examinar el informe de los accionistas censores de cuentas y aprobar, en su caso, la gestión social, Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1962.

Ceuta, 17 de mayo de 1962.—El Secretario del Consejo de Administración, Isaac B. Alfón.—4.704.

#### CONSTRUCCIONES MECANICAS Y ELECTRO DENTALES, S. A.

MADRID

Esta Sociedad celebrará Junta general ordinaria de accionistas el dia 19 de junio próximo en el domicilio social, Caselló, 57, a las siete y media de la tarde.

Madrid, 24 de mayo de 1962.—El Presidente, F. Pintado.—4.705.

#### S. A. FUNDICION BOLUETA

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el dia 15 de junio de 1962, a las once de la mañana, en el domicilio social, Duque de Sesto, 19, Madrid, para tratar de los asuntos siguientes:

1.<sup>o</sup> Lectura del ejercicio correspondiente al año 1961.

2.<sup>o</sup> Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio de 1961.

3.<sup>o</sup> Renovación estatutaria de Consejeros.

4.<sup>o</sup> Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el desempeño de sus funciones en el ejercicio 1962.

De no obtenerse en primera convocatoria los quórum señalados en los Estatutos sociales, se convoca en segundo llamamiento a la Junta general ordinaria el dia 16 de junio de 1962, a la misma hora y en el domicilio social.

Madrid, 22 de mayo de 1962.—Por el Consejo de Administración: El Presidente, Luis Olabarri y Zubiria.—4.735.

#### INDUSTRIA NACIONAL DE TAXIMETROS Y APARATOS DE PRECISION, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Francisco de Ricci, número 4, Madrid, el dia 17 del próximo mes de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y en caso de no reunirse quórum suficiente, el siguiente dia 18, a la misma hora y en el indicado local, en segunda convocatoria.

El orden del dia de la reunión será el siguiente:

1.<sup>o</sup> Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1961, cerrado al 31 de diciembre del propio año.

2.<sup>o</sup> Censura de la gestión social.

3.<sup>o</sup> Aplicación de los beneficios obtenidos.

4.<sup>o</sup> Nombramiento de censores de cuentas.

5.<sup>o</sup> Nombramiento de Consejeros.

De conformidad con el artículo 16 de los Estatutos, para asistir a la Junta será indispensable que los señores accionistas depositen sus acciones o resguardos en el domicilio social, con cuatro días de antelación, por lo menos, a la fecha de la celebración de la Junta.

Madrid, 24 de mayo de 1962.—Por el Consejo de Administración (ilegible).—4.728.

#### COMPANIA AUXILIAR DE FERROCARRILES, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de los acuerdos adoptados en la Junta general de accionistas, celebrada el dia 20 del corriente mes, ha dispuesto repartir un dividendo

a sus acciones del 3 por 100, en metálico, complementario al repartido anteriormente, con cargo a los beneficios obtenidos en 1961.

Dicho dividendo, una vez deducido el impuesto sobre renta del capital, a cargo del accionista, será de 12,75 pesetas líquidas por acción, a las núms. 1 al 1.025.647, ambos inclusive, y se hará efectivo desde el día 4 de junio próximo, contra entrega del cupón número 51, en los Bancos Urquijo, Hispano Americano y Aragón, en sus centrales, sucursales y agencias.

El Consejo de Administración.—4.723.

**CAMPO, COMPAÑIA DE SEGUROS AGRICOLAS E INDUSTRIALES. S. A. y CONSOLIDADA, S. A. HISPANO AMERICANA DE SEGUROS**

Obtenida la preceptiva autorización, dictada por Orden del Ministerio de Hacienda de fecha 15 de marzo de 1962, acordaron por unanimidad en sus Juntas generales extraordinarias de accionistas celebradas el pasado día 25 de abril último, la efectividad de la fusión de ambas Compañías que se denominará «Reunión (de las Compañías Campo y Consolidada) Sociedad Anónima de Seguros».

Lo que se publica a los efectos de cumplimiento de lo determinado en el artículo 145 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 25 de mayo de 1962.—4.668.  
y 3.ª 1-6-1962

**SOCIEDAD ANONIMA DE VALORES MOBILIARIOS**

(V A M O S A)

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Consejo de Administración ha acordado hacer efectivo el dividendo aprobado en la Junta general ordinaria celebrada el 28 de mayo, correspondiente al ejercicio 1961. El importe es de 55 pesetas líquidas a las acciones números 1 al 150.000 y 41,25 pesetas líquidas a las acciones números 150.001 al 175.000 contra cupón número 13. El pago se efectuará a partir del 1 de junio de 1962 en las oficinas del Banco Urquijo. El Secretario del Consejo de Administración.—4.891.

**PRODUCTOS QUIMICOS SINTETICOS, SOCIEDAD ANONIMA**

Pago de dividendo

Dando cumplimiento a lo acordado por la Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad en su reunión de hoy, el Consejo de Administración ha dispuesto el reparto de un dividendo complementario de 40 pesetas netas por título a las acciones números 1 al 125.000.

Este dividendo se hará efectivo a partir del día 1 del próximo mes de junio en las oficinas del Banco Urquijo, Banco Hispano Americano, Banco Central y Banco Ibérico, de Madrid, y Banco Herrero, de Oviedo, contra estampillado de los extractos de inscripción correspondientes.

Madrid, 28 de mayo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.869.

**«EL FENIX ESPAÑOL»**

**Compañía de Seguros sobre la Vida, Sociedad Anónima**

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado que la Junta general ordinaria de accionistas, correspondiente al ejercicio 1961 tenga lugar, en primera convocatoria, el día 17 de junio próximo, a las once treinta horas, en el edificio «Madrid-París», propiedad de la Compañía, sito en esta capital, avenida de José Antonio, número 32, octava planta, entrada por el chaflán esquina a la calle Jiménez de Quesada, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance, cuentas y distribución de los beneficios correspondientes al ejercicio de 1961.

2.º Propuestas reglamentarias del Consejo de Administración.

3.º Elección de Consejeros.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1962.

5.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas poseedores de veinte o más acciones que justifiquen tener movilizados sus títulos antes del día 12 de junio y hasta después de celebrada aquella, pudiendo solicitar la correspondiente tarjeta de asistencia en España, en el domicilio social de la Compañía, en el Banco Español de Crédito, calle de Alcalá, número 14, de Madrid, o en las sucursales del mismo Banco; y en Francia, en París, en la Société Générale, Agence Centrale, 29, boulevard Haussmann, en la Banque Transatlantique, 17, boulevard Haussmann, en la Banque de Paris et des Pays Bass, 3, rue d'Antin.

Los accionistas que fueran poseedores de menos de veinte acciones podrán agruparse entre sí hasta constituir ese número como mínimo, confiriendo su representación a otro accionista que teniendo por sí mismo derecho de asistencia no represente a una persona jurídica, debiendo participarlo mediante carta dirigida al Consejo de Administración de la Sociedad con la antelación arriba señalada.

Todas las representaciones, mediante la fórmula impresa al dorso de la tarjeta de asistencia, deberán registrarse en el domicilio social de la Compañía hasta el día 14 de junio, inclusive.

La lista de asistencia quedará cerrada puntualmente a la hora fijada para el comienzo de la Junta.

Madrid, 24 de mayo de 1962.—El Secretario general, Ciriaco de Pablo.—4.640.

**TEXTIL MONEGAL, S. A.**

**BARCELONA**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, en primera convocatoria para el día 15 de junio próximo, a las diecisiete horas treinta minutos, en el domicilio social, avenida José Antonio Primo de Rivera, número 625, primera planta, y si procede, en segunda convocatoria para el día siguiente, a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

1.º Aprobación del balance y cuentas del ejercicio 1961-62 y distribución de beneficios.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

Para asistir a dicha Junta los señores accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 23 de los Estatutos.

Barcelona, 21 de mayo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración. José María Calonge.—4.644.

**SOCIEDAD DEL FERROCARRIL DE ALCANTARILLA A LORCA, S. A.**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 22 de junio próximo, a las doce treinta horas, en el domicilio del Banco Central, plaza Cataluña, 23, primero, en primera convocatoria y, en caso necesario, en segunda, para el 23 de igual mes a la misma hora y en el propio lugar, a fin de tratar de la aprobación, si procede, de la Memoria y cuentas del año 1961, distribución de los beneficios, reelección de un consejero y nombramiento de accionistas censores.

Pueden asistir a la Junta todos los accionistas que justifiquen su derecho, al menos con cinco días de anticipación a la fecha señalada para su celebración.

Barcelona, 23 de mayo de 1962.—El Consejo de Administración.—4.642.

**NAVIERA PROA, S. A.**

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de «Naviera Proa, S. A.», en el domicilio social, Barroeta Aldamar, 2, cuarto, Bilbao, el día 12 de junio próximo, a las cinco de la tarde en primera convocatoria, y a la misma hora del día 13 en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

Examen y aprobación, si procede, de la Memoria y balance del ejercicio de 1961.

Bilbao, 24 de mayo de 1962.—875.

**COMPANIA VASCO-CANTABRICA DE NAVEGACION, S. A.**

De conformidad con lo prevenido en los Estatutos sociales y en cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 22 de junio, a las doce horas de la mañana en el domicilio de la Compañía, calle Elcano, número 18, Bilbao, y en segunda convocatoria el día 23, a las doce horas treinta minutos.

**Orden del día**

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como la propuesta de distribución de beneficios correspondiente todo ello al ejercicio del año 1961.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio del año 1962.

3.º Ruegos y preguntas.

Bilbao, 25 de mayo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—4.643.

**ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES:  
Trafalgar, 29 - Tel. 257 0705  
MADRID 10**

**GACETA DE MADRID  
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar .....	1,50 ptas.
Atrasado .....	3,00 ptas.
<b>Suscripción anual:</b>	
España .....	450,00 ptas.
Extranjero .....	750,00 ptas.